



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA II

BALANCE SOCIAL 2013

SOCIALMENTE  RESPONSABLE



PALABRAS PRELIMINARES

Durante las últimas décadas, las crisis financieras globales, los escándalos éticos, la inequidad en la distribución de la riqueza, la desigualdad social, el agotamiento de los recursos naturales y el desequilibrio ocasionado en los ecosistemas, motivaron que la sociedad actual demande transparencia y rendición de cuentas sobre el desempeño de las organizaciones en dimensiones que exceden a lo informado mediante los Informes económico-financieros tradicionales.

Es por ello que el desarrollar un comportamiento socialmente responsable así como informar sobre dichas acciones y sus impactos a la comunidad resulta en estos tiempos un compromiso ineludible para las organizaciones modernas.

Nuestra institución desde sus orígenes sostiene valores totalmente enraizados con los principios de la Responsabilidad Social. Solidaridad, equidad, ética, participación y compromiso social son, entre otros, pilares fundamentales de nuestro accionar.

En cuanto al ejercicio profesional la legalización de los trabajos profesionales, el control matricular, la vigilancia profesional, la evaluación del comportamiento ético y responsable de los matriculados y la capacitación continua, son ejes indispensables para asegurar un ejercicio profesional de jerarquía y garantizar a la ciudadanía servicios de alta calidad en pos de la profesionalización de las organizaciones y el desarrollo y formalización de las economías regionales. Preocupados no solo por el ejercicio profesional sino también pensando en la calidad de vida, sumamos voluntariamente un sistema de Servicios Médicos-Asistenciales y un Sistema de Previsión Social, pilares fundamentales para cuidar el presente y el futuro de los profesionales y sus familias.

También los acompañamos poniendo a disposición servicios como Turismo, Deporte, Cultura, Préstamos, en la certeza que el esparcimiento, el entretenimiento, una vida sana y el enriquecimiento del espíritu contribuyen a una vida mejor de los profesionales y su grupo familiar.

Hemos apostado a redoblar el compromiso social fortaleciendo relaciones estrechas con otras instituciones profesionales, creando mesas de diálogo con las universidades, procurando un vínculo constructivo y respetuoso con los organismos gubernamentales y articulando acciones conjuntas tendientes a mejorar el bienestar de los profesionales, así como de la comunidad.

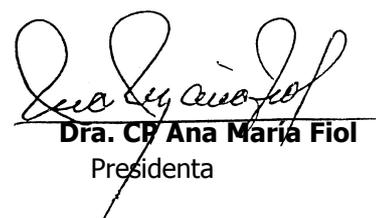
Entendiendo que la participación y el diálogo productivo son bases fundamentales para construir acuerdos hemos implementado en los últimos años un ciclo permanente de reuniones con los profesionales nucleados en nuestra institución, herramienta sustancial para comprender sus necesidades y orientar la gestión para dar respuesta a las mismas. En similar sentido mantenemos espacios de diálogo e intercambio con el personal actores esenciales en el quehacer institucional.

Sin duda desde nuestros orígenes *somos socialmente responsables* y hoy decidimos dar a conocer a la comunidad profesional y a los otros terceros interesados nuestro accionar y sus impactos sociales, económicos y ambientales, a través de éste, nuestro primer Balance Social.

Un agradecimiento a todos quienes de una manera u otra han trabajado impulsando las ideas, transmitiendo sus conocimientos, liderando los proyectos o coordinando y ejecutando las tareas necesarias para hacer posible este logro.

Asumimos el compromiso de continuar año a año presentando estos reportes así como de difundir entre las asociaciones empresarias e instituciones públicas y privadas, la importancia que toda empresa o entidad desarrolle programas de responsabilidad social e informe mediante reportes de sostenibilidad su accionar en dicho sentido. Esto también ampliará las áreas de incumbencia y los horizontes de trabajo de nuestros colegas, y contribuirá a jerarquizar la profesión objetivo fundacional de nuestra Institución.


Dra. CP Lidia Giovannoni
Secretaria


Dra. CP Ana María Fiol
Presidenta

ÍNDICE

Tema	Pag.
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	
1.1 Estrategia	5
1.2 Principales impactos, riesgos y oportunidades	7
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
2.1 Nombre de la Organización	9
2.2 Principales productos o servicios	9
2.3 Estructura operativa de la Organización	9
2.4 Localización	10
2.5 Naturaleza de la Propiedad y forma jurídica	11
2.6 Mercados Servidos	11
2.7 Dimensiones de la Organización	11
2.8 Cambios significativos durante el período en el tamaño, estructura y propiedad de la organización .	11
2.9 Premios y distinciones recibidos durante el período de análisis	11
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA	
3.1 Período cubierto	13
3.2 Fecha de la Memoria anterior	13
3.3 Periodicidad	13
3.4 Puntos de contacto	13
3.5 Proceso de definición de contenido de la Memoria	13
3.6 Cobertura	14
3.7 Limitaciones de alcance y cobertura	14
3.8 Base de información para negocios conjuntos	14
3.9 Técnica de medición de Datos y Bases para realizar los cálculos	15
3.10 Re expresión de información de memorias anteriores	15
3.11 Cambios significativos en el alcance, cobertura y métodos de valoración	15
3.12 Tabla de contenidos básicos	15
3.13 Verificación	15
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES	
GOBIERNO	
4.1 Estructura de gobierno de la organización	16
4.2 Naturaleza de las funciones de la Presidencia	16
4.3 Composición del órgano de Gobierno	16
4.4 Mecanismo de comunicación de profesionales y empleados	17
4.5 Retribución Consejeros y Funcionarios	17
4.6 Procedimientos para evitar conflictos de interés en la Comisión Directiva	17
4.7 Capacitación y experiencia exigible a los integrantes de la Comisión Directiva	17
4.8 Misión y valores para el desempeño económico, ambiental y social	17
4.9 Procedimientos para supervisar el desempeño en materia de sostenibilidad	18
4.10 Autoevaluación de la Comisión Directiva en materia de sostenibilidad	18
COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS	
4.11 Planteamiento o principio de precaución	18
4.12 Adhesión a principios o programas externos	19
4.13 Principales asociaciones a las que pertenece o apoya	19
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
4.14 Relación de grupos de interés que la organización a incluido	20
4.15 Bases para la identificación y selección de los grupos de interés	20
4.16 Enfoques adoptadas para la inclusión de los grupos de interés	22
4.17 Preocupaciones y aspectos surgidos de la participación de los grupos de interés	22
DIMENSIÓN ECONÓMICA	
Enfoque de gestión	24
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Desempeño económico.....	26
Aspecto: Presencia en el mercado.....	29
Aspecto: Impactos económicos indirectos.....	31
DIMENSIÓN AMBIENTAL	
Enfoque de gestión	33
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Materiales	35

Aspecto: Energía	35
Aspecto: Agua	37
Aspecto: Biodiversidad	38
Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos	38
Aspecto: Productos y servicios	41
Aspecto: Cumplimiento normativo	42
Aspecto: Transporte	42
Aspecto: General	42
DIMENSIÓN SOCIAL	
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	
Enfoque de gestión.....	43
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Empleo.....	44
Aspecto: Relaciones organización/trabajadores.....	47
Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo.....	48
Aspecto: Formación y educación.....	49
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades.....	51
Aspecto: Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres.....	52
DERECHOS HUMANOS	
Enfoque de gestión.....	52
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Prácticas de inversión y abastecimiento.....	54
Aspecto: No discriminación.....	55
Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos.....	55
Aspecto: Explotación infantil.....	56
Aspecto: Trabajo Forzado.....	56
Aspecto: Prácticas de seguridad.....	56
Aspecto: Derechos de los indígenas.....	56
Aspecto: Evaluación.....	57
Aspecto: Medidas correctivas.....	57
SOCIEDAD	
Enfoque de gestión.....	57
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Comunidad.....	59
Aspecto: Corrupción.....	61
Aspecto: Política pública.....	61
Aspecto: Comportamiento de competencia desleal.....	62
Aspecto: Cumplimiento normativo.....	62
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	
Enfoque de gestión.....	63
<i>Indicadores de desempeño</i>	
Aspecto: Salud y seguridad del cliente.....	64
Aspecto: Etiquetado de productos y servicios.....	67
Aspecto: Comunicaciones de marketing.....	69
Aspecto: Privacidad del cliente.....	69
Aspecto: Cumplimiento normativo.....	70
TABLA DE INDICADORES GRI 3.1	71



Presidente	Dra. CP. Ana M. Fiol
Vicepresidente	Dr. CP. Julio C. Guevara
Secretaría	Dra. CP. Lidia Giovannoni
Tesorero	Dr. CP. Luis P. Fragalo
Vocales Titulares	Dr. CP. Jorge Paniagua Dr. CP. Roberto C. Rollandi Dr. CP. Gabriel L. Costa Dr. CP. Carlos M. V. Vitta Dr. CP. Alfredo F. Suaya Dr. CP. Osvaldo Pringles Dr. CP. Roberto R. Figueredo
Vocales Suplentes	Dra. CP. María del C. Molinero Dr. CP. Daniel C. Lorenzatti Dr. CP. Juan C. Desmedt Dr. CP. Leandro E. Maltaneri Dra. CP. Georgina N. Chiaramonte Dr. CP. Ricardo R. Doctorovich
Comisión Revisora De Cuentas Titulares	Dr. CP. Jorge L. Fittipaldi Dr. CP. Alfredo J. Brunotti
Suplente	Dr. CP. Víctor A. Lioni

Presidente	Dr. CP Roberto C. Rollandi
Secretaría	Dr. CP Alejandro Fortini (en uso de licencia)
Tesorero	Dr. CE Luis J.R. Bozzoni
Vocales	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic Dr. CP Jorge A. Moretti Dr. CP Edgardo R. Machain Dr. CP Juan C. Bonfigli Dr. CP Sergio Dino Dra. CP Silvia Zeballos (a cargo de la Secretaría) Dr. CP Jorge L. Fittipaldi
Vocal Suplente	Dr. CP Enrique M. Lingua
Sanatorio Americano Directores Titulares	Dr. CP Dr. CP Pedro Farabulini Dr. CP Roberto C. Rollandi

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Presidente	Dr. CP. Carlos A. Ferretti
Vocales Titulares	Dr. CP. Miguel A. Carmona Carrasco Dra. CP. María Claudia Gamallo
Vocales Suplentes	Dr. CP. Norberto E. Calani Dra. CP. Graciela Elias Dra. CP. María Cristina D'Ottavio

COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL

Presidente	Dr. CP Osvaldo Pringles
Vocal Titulares	Dra. CP Rosa Campione Dra. CP Teresa A. Stafforte
Vocales Suplentes	Dra. CP Analía Selva Dra. CP Georgina Chiaramonte Dr. CP Silvio Ferrucci

DELEGADOS DE FIRMA

Delegación Cañada de Gómez

Dr. CP. Miguel A. Zambiasi
Dr. CP. Orlando A. Antonelli
Dr. CP. Osvaldo L. Depiante
Dra. CP. Silvana Grandis
Dra. CP. Mónica L. Astutti
Dr. CP. Pedro Farabulini

Delegación Casilda

Dr. CP. Gabriel L. Costa
Dr. CP. Néstor H. Cecotti
Dr. CP. Rafael J. Prlender
Dr. CP. Silvio N. Ferrucci

Delegación San Lorenzo

Dr. CP. Daniel E. Dabove
Dr. CP. Diego Depiante
Dr. CP. Guillermo Arroyo
Dra. CP. Silvia M. Zeballos

Delegación Venado Tuerto

Dr. CP. Adrián M. Regis
Dr. CP. Carlos A. Garavagno
Dr. CP. Luis G. Carletta
Dr. CP. Walter E. Cifre
Dr. CP. Roberto R. Figueredo

Sub-Delegación Firmat

Dr. CP. Jorge P. Sahoresh
Dr. CP. Mario I. Aramburu

Sub-Delegación Rufino

Dr. CP. Edgardo D. Vuillermet
Dra. CP. Roxana E. Zorza

Delegación Villa Constitución

Dr. CP. Darío M. Rodríguez
Dr. CP. Guillermo A. Lascialandare
Dr. CP. Carlos A. Colle
Dr. CP. Juan Pablo Marinozzi
Dra. CP. Rita V. Frattini

FUNCIONARIOS

Gerente General:	Dr. CP. Marcelo R. Marchetti
Secretario Técnico:	Dr. CP. Pablo Postiglione
Tesorera:	Dra. CP. Nanci Falena
Secretario Administrativo:	Dr. CP. Alberto D. Mangas
Secretario de Servicios Sociales:	Dr. CP. Esteban Cue
Jefe de Sistemas:	Sr. Gabriel Pérez
Encargada de RR.HH.:	Dra. CP. Valeria Cendra

BALANCE SOCIAL

Equipo de Coordinación

Dra. CP. Lidia Giovannoni
Dr. CP. Marcelo Marchetti
Dr. CP. Alberto Mangas
Dra. CP. Valeria Cendra
Dra. CP. Judith Bulian (Asesora Técnica)

Equipo de Analistas

Dra. CP. María Evelina Moresco
Dr. CP. Juan Pablo Andres

1- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

1.1. Estrategia

En el marco de la Misión y Visión, y sobre la base de los valores institucionales, se diseñaron las prioridades estratégicas de la organización bajo los siguientes lineamientos:

Ejercicio Profesional

Profundizar acciones en defensa de los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales velando por un estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en cuanto a la actuación profesional.

Velar por un marco técnico normativo que rijan y jerarquice la labor profesional.

Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que rigen el desempeño profesional.

Promover la participación activa y el compromiso de los profesionales en la gestión y conducción de las instituciones.

Ampliar la base de matriculados cobijando a las carreras tradicionales taxativamente indicadas en la ley de creación; y habilitando y fomentando la inscripción de otras carreras universitarias no tradicionales en registros especiales.

Proteger las incumbencias amparadas en competencia profesional, normas técnicas, reconocimiento legal y utilidad social.

Revalorizar la labor profesional mediante la revisión y actualización permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, así como a través de la incorporación sistemática en dichas tablas de actividades y servicios profesionales que no están contempladas como una prestación.

Sostener y consolidar la participación de representantes de la Institución en las Comisiones Técnicas o Institucionales de la FACPCE.

Ampliar los medios de comunicación con la comunidad profesional a través de canales, tradicionales, digitales y redes sociales. Fortalecer espacios de interacción aplicados a la prestación de servicios, el intercambio técnico y la participación institucional.

Consolidar vínculos con otras instituciones profesionales con el propósito de compartir la problemática de los profesionales independientes, propiciar la interdisciplinariedad, defender los intereses de las profesiones liberales.

Sistema médico asistencial

Fortalecer y consolidar el sistema médico asistencial revalidando los principios de solidaridad y equidad con el propósito de garantizar, a los profesionales y su grupo familiar, prestaciones de excelencia para el cuidado y atención de la salud.

Jóvenes Profesionales

Desarrollar un programa de acercamiento integral y permanente con las Facultades de Ciencias

Económicas para integrar a los jóvenes a la actividad institucional y acompañarlos en su vida profesional.

Consolidar y fortalecer el vínculo con los jóvenes profesionales propiciando su participación en la institución, su capacitación y acompañarlos en la inserción en los primeros años de la vida profesional.

Capacitación, Actualización e Investigación

Promover la capacitación continua, el perfeccionamiento y la investigación de los profesionales ofreciendo cursos, charlas, jornadas y seminarios así como la asistencia permanente a Institutos y Comisiones Técnicas.

Desarrollar sistemas de educación a distancia que permitan la capacitación y actualización permanente, aportando a la flexibilización de la vida profesional y reduciendo el impacto ambiental de las actividades.

Gestión de servicios y calidad de atención

Sostener procesos de profesionalización del personal y las estructuras de las diferentes áreas con el propósito de mejorar el servicio y la calidad de atención a los profesionales.

Profundizar la mejora continua de procesos, procedimientos y servicios bajo criterios de eficiencia y calidad optimizando las prestaciones y la atención a los profesionales.

Facilitar la accesibilidad y la autogestión mediante el desarrollo de servicios virtuales y la incorporación de tecnologías informáticas y comunicacionales (TIC).

Continuar los programas de ampliación y refuncionalización de las Delegaciones, siendo este un factor clave para la prestación de los servicios, convirtiendo a las Delegaciones en nodos de referencia local o regional.

Comunidad

Impulsar el comportamiento socialmente responsable hacia los integrantes de la cadena de valor.

Fortalecer la conciencia participativa promoviendo y sosteniendo espacios democráticos y de diálogo en relación a los diferentes grupos de interés.

Profundizar la participación en alianzas u organismos de articulación público-privado para ser capaces de generar propuestas de valor para todas las partes interesadas.

Ampliar espacios de formación, debate y reflexión sobre temas de interés social, para la comunidad profesional y la sociedad civil.

Promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad social.

Gestión interna

Desarrollar un código de conducta interno que establezca los valores y principios rectores de las relaciones internas de empleados, directivos y colaboradores.

Fortalecer la conciencia ambiental en directivos, empleados, colaboradores y la comunidad profesional para la gestión eficiente de residuos y el consumo racional de recursos no renovables.

Diseñar un sistema de información integrado que reporte sistemáticamente sobre aspectos económicos, sociales y ambientales.

1.2. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Durante las últimas décadas, las crisis globales financieras acaecidas, consecuencia en gran medida de escándalos éticos; la inequidad en la distribución de la riqueza, la desigualdad social, el agotamiento de los recursos naturales y el desequilibrio ocasionado en los ecosistemas del planeta, han generado que diversos sectores de la sociedad actual demanden transparencia y rendición de cuentas sobre el desempeño de las organizaciones y los actores económicos, en dimensiones que exceden a lo informado mediante los Informes Económico-Financieros tradicionales.

La Resolución Técnica 36 sobre Balance Social, representa una respuesta a la preocupación creciente de las partes interesadas acerca de la necesidad de transparentar la gestión económica de las organizaciones, en sus dimensiones social y ambiental, en concordancia con una tendencia mundial hacia la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, las cuales contienen información que excede sustancialmente a la que se expone en los Estados Contables hasta ahora reportados.

Toda organización, de cualquier tamaño, y sector al cual pertenezca, celebra actos y genera impactos; éstos últimos, los impactos, representan las externalidades, las consecuencias indirectas, en circunstancias muchas veces, involuntarias, y hasta no deseadas, de los actos de las organizaciones, y que son causantes del deterioro social y ambiental que la Humanidad padece en la actualidad.

En este siglo XXI las fuerzas históricas exigen a las empresas y a las organizaciones que vayan más allá, que sean capaces de asumir en la conceptualización de sí mismas un nuevo paradigma que enfatice los puntos de intersección entre las organizaciones y la sociedad a la cual pertenecen, evolucionando hacia el verdadero entendimiento del comportamiento responsable, en pos de lograr un mayor equilibrio entre los desempeños económicos, sociales y ambientales para superar las brechas actuales existentes y conducirnos hacia el progreso y el desarrollo sostenible.

El desafío como organización, ha sido el entendimiento del nuevo paradigma que implica el comportamiento responsable hacia la sostenibilidad, y reconocer los actos e impactos del accionar. Mediante la elaboración del autodiagnóstico, imprescindible para la determinación de la materialidad en lo económico, en lo social y en lo ambiental; se relevaron actos, impactos, prácticas, programas, usos y costumbres que forman parte de la cultura organizacional desde hace tiempo atrás. Las actividades y el rol de los profesionales, generan impactos indirectos que ocasionan beneficios en las comunidades donde se desempeñan.

El promover el cumplimiento de la ley, la rendición de cuentas y la transparencia; la injerencia profesional en la formalización de los actores económicos, facilitándoles herramientas que les permitan erigirse como partícipes lúcidos y responsables en la generación de riqueza para el logro de una distribución más justa y equitativa en la región; constituyen desafíos y oportunidades para la organización de participar en alianzas que tiendan hacia la formalización de las economías y la transferencia de conocimientos para generar mayor inclusión profesional de los representados cuyos intereses tutela la Institución.

Se dispone con la oportunidad de consolidar a la institución como una "organización socialmente inteligente", dispuesta al aprendizaje constante y con respuestas que permitan adaptarse a las coyunturas dinámicas actuales, pero además contando con la suficiente creatividad e innovación necesarias para generar acciones y propuestas creadoras de valor para todas las partes intervinientes que permitan mitigar y reducir los impactos directos e indirectos de aquellos aspectos en los cuales se debe mejorar la gestión. El desafío es muy grande, pero la oportunidad para encontrar el propio camino hacia la sostenibilidad es aún mayor. Estos han sido los primeros pasos. En este breve tiempo se aprendió que el ejercicio del liderazgo basado en la sostenibilidad es un

enfoque de largo plazo, y que es el único que permitirá transitar como organización el camino hacia una mejora continua.

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 Nombre de la Organización

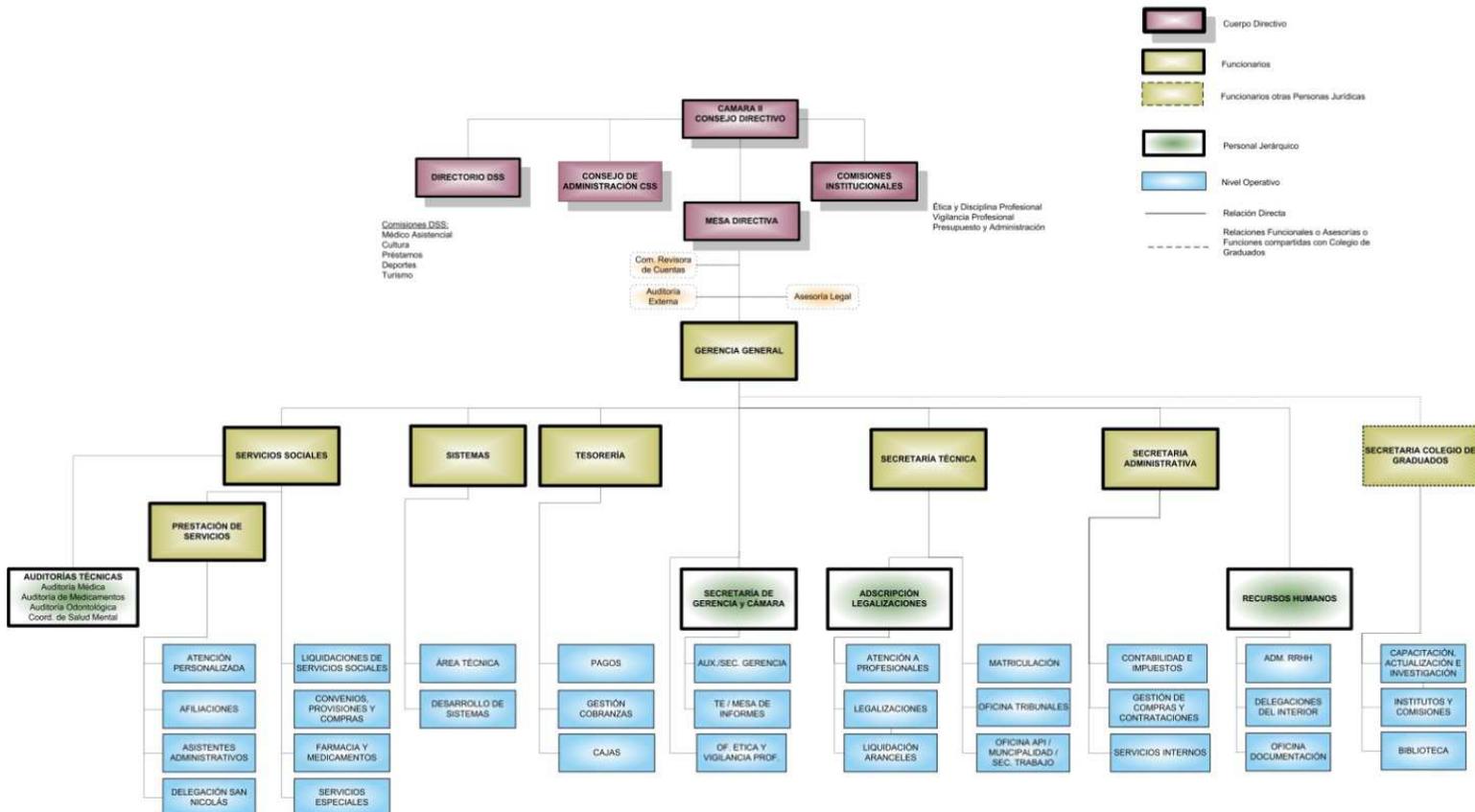
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Cámara Segunda.

2.2 Principales Productos o Servicios

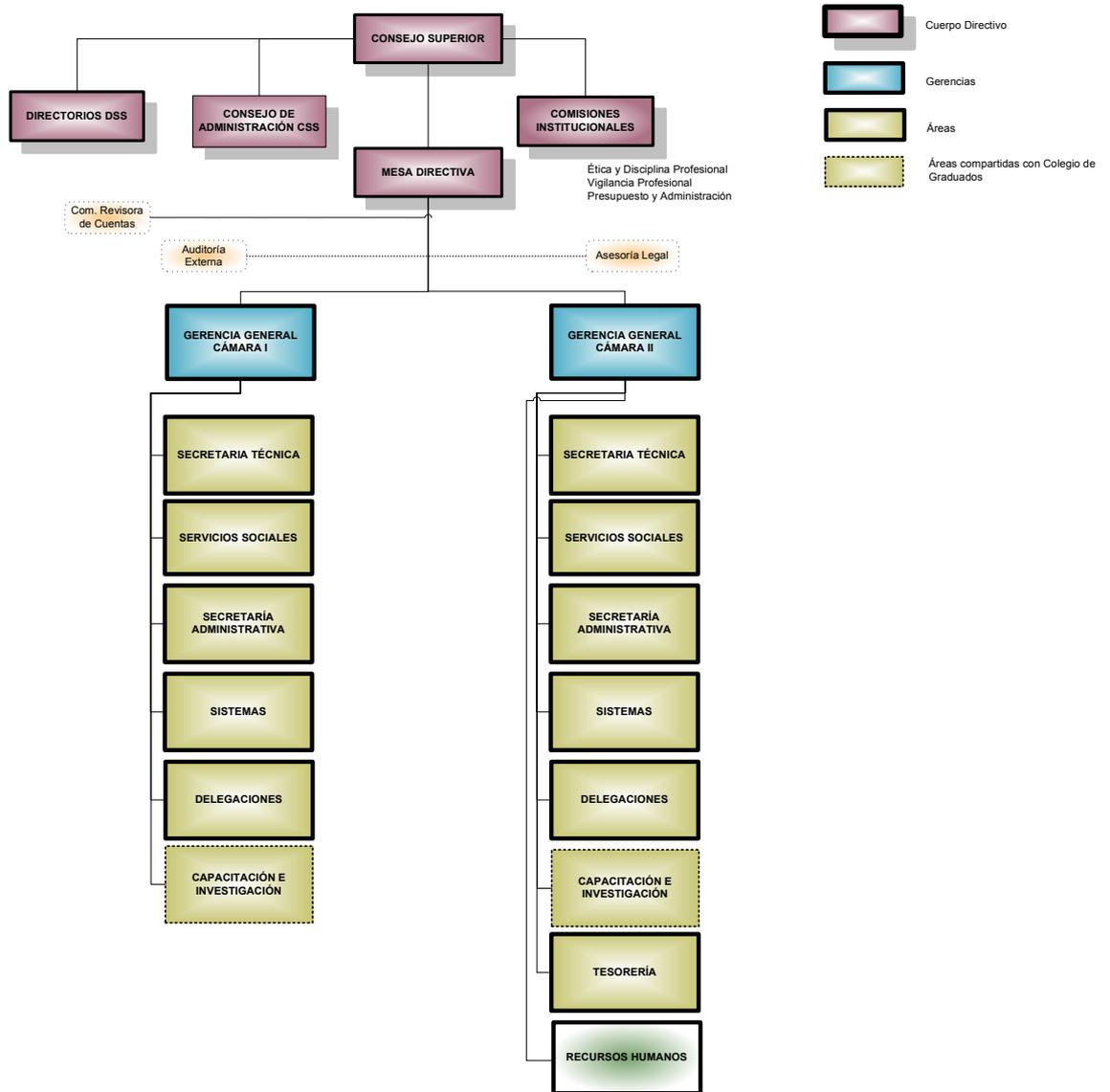
- Administración de las matrículas: conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.
- Legalización de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.
- Asesoramiento y control del cumplimiento de las normas técnicas vigentes.
- Determinación de los Honorarios Mínimos Sugeridos.
- Fijación de los Aranceles que gravan las legalizaciones.
- Defensa de los intereses profesionales ante diferentes organismos de administración y control.
- Ética y Disciplina: velar por el responsable ejercicio de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.
- Vigilancia Profesional: proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.
- Capacitación, actualización permanente e investigación (Congresos, Jornadas, Cursos, Biblioteca e Institutos y Comisiones)
- Sistema médico – asistencial para los profesionales y su grupo familiar.
- Sistema Previsional
- Otros servicios (turismo, deporte, cultura, préstamos, documentación, búsquedas laborales)

2.3 Estructura Operativa de la Organización

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CAMARA II



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ORGANIGRAMA**



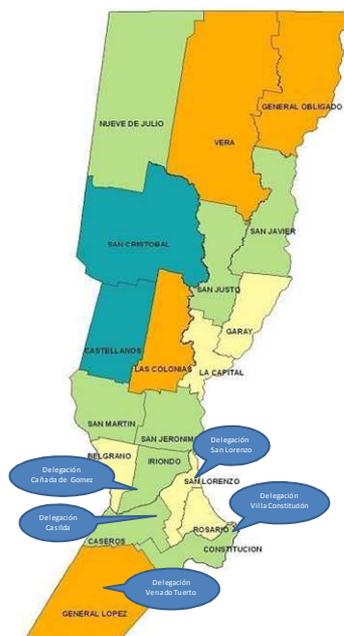
2.4 Localización

Sede

Maipú 1344 – Rosario – Santa Fe – Argentina

Delegaciones

Balcarce 835 – 2500 Cañada de Gómez –Santa Fe - Argentina
 Fray Luis Beltrán 2545 – 2170 Casilda –Santa Fe - Argentina
 San Carlos 1264 – 2200 San Lorenzo –Santa Fe - Argentina
 Alvear 641 – 2600 Venado Tuerto –Santa Fe - Argentina
 Salta 855 – 2519 Villa Constitución –Santa Fe – Argentina



2.5 Naturaleza de la Propiedad y forma Jurídica

Institución creada por la Ley Provincial N° 8738 (t.o. Ley 12135). Bajo este encuadre normativo es una persona jurídica de derecho público no estatal destinada a cumplir fines públicos que originariamente pertenecen al Estado provincial y que éste, por delegación circunstanciada normativamente, transfiere al Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2.6 Mercados Servidos

Profesionales en Ciencias Económicas que ejercen su profesión en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Algunos de los servicios brindados también alcanzan al grupo familiar primario de los profesionales, y en ciertos casos se extienden a allegados y a la comunidad en general.

2.7 Dimensiones de la Organización

Personal planta permanente	90
Ingresos anuales	106.560.928,34
Capitalización total	103.410.862,71
Activo	73.703.077,77
Pasivo	29.707.784,94
Patrimonio neto	43.995.292,83

2.8 Cambios significativos durante el período en el tamaño, estructura y propiedad de la organización

En el período cubierto por esta Memoria no se produjeron cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la organización.

2.9 Premios y distinciones recibidos durante el período de análisis

Durante el período correspondiente a la presente Memoria se recibieron las siguientes distinciones:

- Adhesión al Compromiso Sustentable 2013: en reconocimiento a la contribución con el desarrollo sustentable de la ciudad de Rosario.

Otorgado por la Municipalidad de Rosario, la Universidad Nacional de Rosario y la Red Pacto Mundial Argentina

- Acreditación como institución Libre de Humo de Tabaco y cumplimiento de las normativas y ordenanzas vigentes del Plan Municipal de Prevención del Tabaquismo: en reconocimiento al ejercicio de su responsabilidad ciudadana, el respeto a la salud de todas las personas y su compromiso con las políticas de prevención del tabaquismo.
Otorgado por la Municipalidad de Rosario.

3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA

3.1 Período cubierto

Desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

3.2 Fecha de la Memoria Anterior

La presente es la primer Memoria de Sostenibilidad correspondiente al primer Balance Social de la Institución.

3.3 Periodicidad

Anual

3.4 Puntos de contacto

Presidenta

Dra. CP Ana María Fiol

Equipo de Coordinación

Dra. CP Lidia Giovannoni

Dr. CP Marcelo Marchetti

Dr. CP Alberto Mangas

Dra. CP Valeria Cendra

Dra. CP Judith Bulian (Asesora Técnica)

3.5 Proceso de definición de contenido de la Memoria

Determinación de la Materialidad

La materialidad –significatividad- de los aspectos informados e indicadores presentados se determinó ponderando aquellos impactos relevantes, sociales, ambientales y económicos de la organización y aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las decisiones de los grupos de interés.

Dichas evaluaciones fueron realizadas por el Equipo de Coordinación, constituido específicamente para la elaboración del Balance Social, y aprobadas por la Comisión Directiva de la Cámara.

Con la convicción de que las organizaciones deben comunicar de manera transparente, verificable y comparable el desempeño en las dimensiones económica, social y ambiental, se resolvió dar cuenta de la gestión siguiendo los lineamientos propuestos por la Resolución Técnica 36 de FACPCE sobre Balance Social que adhiere a las pautas para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.1.

Para definir la relevancia de los indicadores y los temas a incluir en este Balance Social, el Equipo de Coordinación consideró:

- La identificación formal de objetivos y estrategia organizacional;
- El autodiagnóstico organizacional, a través de la utilización de herramientas Manual de Autoevaluación DERES¹, Quick Check HRCA², y consideración de las recomendaciones y sugerencias propuestas por la Norma ISO 26000, para cada Materia en particular;

¹ disponible en www.deres.org.uy/manuales_pdf/Manual_Autoevaluacion.pdf

- La escucha de las partes interesadas y sus expectativas a través de los diferentes canales de comunicación establecidos por la organización;
- La capacitación brindada por integrantes de la Comisión de Contabilidad Social y Ambiental, en talleres de sensibilización en Responsabilidad y Balance Social, en los que además se destacó la importancia de reportar siguiendo rigurosamente los principios del GRI.

Prioridad de los aspectos incluidos en la Memoria

Por ser este el Primer Balance Social se resolvió no priorizar ninguna dimensión, ni ningún aspecto de éstas en particular. El propósito es informar de la manera más integral posible los impactos económicos, ambientales y sociales que resultan de la gestión institucional, principalmente en relación a los Profesionales -matriculados y no matriculados-, Directivos, Personal y Comunidad.

Grupos de Interés

La presente Memoria brinda información útil para todos los terceros que de forma, directa o indirecta, interactúan con la Institución.

3.6 Cobertura

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara Segunda, y las delegaciones y subdelegaciones del interior.

3.7 Limitaciones de alcance y cobertura

Por ser este el primer Balance Social la presente Memoria incluye los impactos económicos, sociales y ambientales más significativos. No se efectuarán comparaciones de indicadores respecto al año anterior en los casos que no se disponga de la información respectiva. Tampoco, en este primer ejercicio, se han medido ni reportado la totalidad de los impactos sociales del sistema médico asistencial que se configura como una unidad de gestión en sí misma dentro del Consejo Profesional. El objetivo es incorporar gradualmente la evaluación de la totalidad de los impactos, ampliar a otros grupos de interés e informar datos comparativos respecto a ejercicios anteriores. Se estima que ello podrá lograrse al presentar el tercer Balance Social, es decir el correspondiente al ejercicio 2015. También se ha definido como otro objetivo incorporar la evaluación de la totalidad de los riesgos e impactos respecto de aquellas organizaciones que integran la cadena de valor "aguas arriba" y "aguas abajo" en próximos ejercicios, dado que la elaboración de este primer reporte significó para un proceso de introspección y autorreconocimiento hacia una cabal comprensión y entendimiento del comportamiento responsable de las propias actividades y desempeño, significando aún un desafío pendiente el de trascender hacia aquellas organizaciones sobre las cuales se ejerce influencia.

3.8 Base de Información para negocios conjuntos

La institución opera bajo la forma de negocios conjuntos, un emprendimiento asociativo, el Sanatorio Americano S.A., entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas-Cámara Segunda-, la Caja Forense, la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de Santa Fe -2da. Circunscripción-, la Asociación Médica de Rosario y un grupo de profesionales médicos accionistas, con el propósito de disponer para los afiliados la mejor calidad de servicio y atención en un sanatorio polivalente de mediana complejidad manteniendo sobre el mismo un control compartido.

² disponible en <http://www.humanrightsbusiness.org/compliance+assessment/hrca+quick+check>

3.9 Técnicas de Medición de Datos y Bases para realizar los cálculos

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos y la exposición de los indicadores cualitativos se siguieron los procedimientos previstos por los Protocolos Técnicos de la Guía para confección de Memorias de Sostenibilidad en su versión 3.1; excepto para los indicadores PR1 y PR3, dado que la particular naturaleza de los productos y servicios hizo necesario un propio entendimiento y comprensión de la información requerida por estos indicadores que permitiera reportarlos, y cuya metodología se encuentra debidamente descrita en los indicadores mencionados.

3.10 Reexpresión de información de memorias anteriores

Por ser esta la primer Memoria de Sostenibilidad no se dispone de memorias anteriores.

3.11 Cambios significativos en el alcance, cobertura o métodos de valoración

Por ser éste el primer Balance Social no es posible informar sobre cambios significativos relativos a períodos anteriores en cuanto al alcance, cobertura o métodos de valoración.

3.12 Tabla de contenidos básicos

La Tabla de Indicadores GRI se encuentra en la página 71 de la presente Memoria.

3.13 Verificación

El presente Balance Social ha sido auditado por el estudio de Auditores Externos independientes, integrado por Ilharrescondo, Bengoechea, Bracco y Asociados, cuyo dictamen acompaña al mismo. El procedimiento de verificación ha sido realizado conforme a lo estipulado por la Interpretación N° 6 de la FACPCE: Auditoria o Revisión del Balance Social, puesta en vigencia en la Provincia de Santa Fe por la Resolución de Consejo Superior 07/2013.

El estudio de auditores ha sido seleccionado por concurso privado de libre postulación y no pueden permanecer en sus funciones por más de tres períodos consecutivos.

4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

GOBIERNO

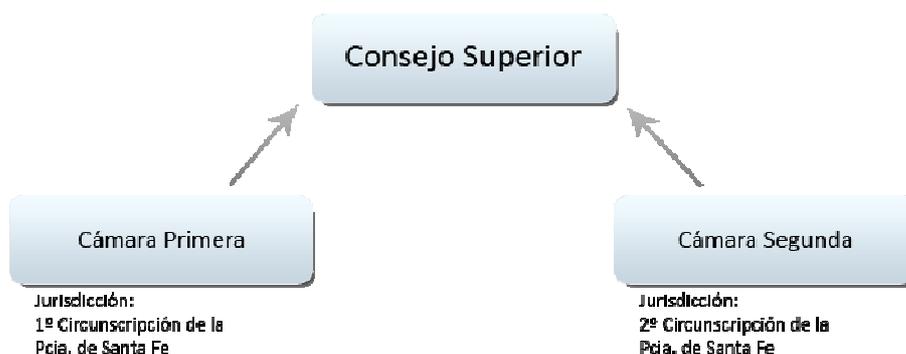
4.1 Estructura de gobierno de la organización

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Cámara Segunda tiene jurisdicción en la 2º circunscripción de la Provincia de Santa Fe: Departamentos Rosario, Caseros, San Lorenzo, Constitución, Iriondo, Belgrano y General López.

El órgano de gobierno de la Cámara Segunda está integrado por 11 (once) miembros titulares y 7 (siete) suplentes. Y el órgano de fiscalización es la Comisión Revisora de Cuentas integrada por 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente.

La duración del mandato de los miembros titulares y suplentes es de 4 (cuatro) años pudiendo ser reelectos solamente por un periodo más. Los consejeros son elegidos por voto obligatorio, secreto y directo de los matriculados con determinación de los respectivos cargos.

La Mesa Directiva está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.



4.2 Naturaleza de las funciones de la Presidencia

El Presidente es el representante legal de la Cámara. Es la autoridad máxima del Consejo Directivo y posee doble voto en caso de empate.

El carácter de su cargo es de conducción política directiva y no realiza directamente tareas ejecutivas y operativas.

4.3 Composición del Órgano de gobierno

		Titulares	Suplentes (*)	Totales
<u>Sexo</u>	Mujeres	2	2	4
	Varones	9	4	13
<u>Edad</u>	31 a 40 años	0	1	1
	41 a 50 años	0	0	0
	51 a 60 años	3	1	4
	61 en más	8	4	12
<u>Territorialidad</u>	Departamento Rosario	9	6	15
	Otros Departamentos	2	0	2

(*) la cantidad informado es de 6 y no de 7 debido al fallecimiento de un Vocal Suplente en el año 2012

4.4 Mecanismos de comunicación de profesionales y empleados

En el marco de un estilo de conducción basado en el programa de gestión dialógica y participativa, la dirección genera espacios sistemáticos de intercambio con profesionales y con empleados.

Los profesionales son convocados periódicamente a reuniones con la Presidencia y otros Consejeros, espacio en el cual pueden hacer llegar inquietudes, recomendaciones y expectativas a la Comisión Directiva.

También se utilizan como herramientas de comunicación habituales con los profesionales la remisión de correos electrónicos, newsletters y la difusión y recepción de inquietudes a través del sitio Web.

El personal dispone de espacios de interacción directa con la Presidencia y otros Directivos para hacer llegar opiniones, y sugerencias sobre el quehacer institucional, además de los canales formalmente establecidos mediante sus responsables de área y Gerencia General. Específicamente en cuanto a las relaciones laborales, recomposiciones salariales e interpretaciones del acuerdo colectivo disponen como mecanismo formalmente establecido las reuniones de Comité Paritario conformado por representantes de la Comisión Directiva y de los empleados en números iguales, y con igual cantidad de votos de ambas Cámaras.

4.5 Retribución Consejeros y Funcionarios

Todos los Consejeros son voluntarios, independientes, ad honorem y no desempeñan tareas ejecutivas en forma directa.

Los Funcionarios son remunerados, no estando su retribución vinculada en forma directa a los resultados del desempeño organizacional.

4.6 Procedimientos para evitar conflictos de interés en la Comisión Directiva

La Comisión Directiva sesiona periódicamente con temario y convocatoria previa. Sus decisiones son tomadas por consenso y unanimidad. Si no se alcanzara el consenso unánime, las decisiones son tomadas por mayoría, y en caso de empate la Presidencia dispone de doble voto.

4.7 Capacitación y experiencia exigible a los integrantes de la Comisión Directiva

Los Consejeros deben ser profesionales inscriptos en algunas de las matrículas creadas y administradas por el Consejo, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliados en la Provincia de Santa Fe en el mismo período.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas debe ser profesional inscripto en la matrícula de Contador Público, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliado en la Provincia de Santa Fe en el mismo período.

No existe ninguna limitación de sexo, edad u otro factor de diversidad para la integración de las Comisiones Directivas.

4.8 Misión y valores para el desempeño económico, ambiental y social

Misión

Observar, cuidar y defender los intereses de los profesionales matriculados, en sus aspectos técnicos, éticos, asistenciales y previsionales; trascendiendo hacia la comunidad los valores institucionales.

Bajo este marco, los propósitos básicos constitutivos de la misión son:

- Jerarquizar la profesión y promover la excelencia técnica dictando las medidas y disposiciones convenientes para asegurar el mejor ejercicio profesional e implementando sistemas de capacitación y actualización permanente.

- Infundir los principios éticos eje rector de la conducta y el comportamiento de los profesionales en relación a la comunidad, los clientes, los empleadores y sus colegas.
- Estimular la solidaridad entre los matriculados, estableciendo y administrando sistemas previsionales y médico-asistenciales sostenibles en el tiempo.
- Desarrollar acciones hacia la comunidad en pos del fortalecimiento de los valores de solidaridad, transparencia, participación ciudadana, inclusión y compromiso social.

Visión

Consolidarnos como una institución referente en la disciplina y la ética profesional, precursora en trascender a los intereses institucionales asumiendo un comportamiento responsable económico, social y ambiental en relación a la comunidad; velando por los intereses presentes y futuros de la profesión y logrando el reconocimiento y jerarquización de los profesionales en Ciencias Económicas por su idoneidad y excelencia técnica tanto en sus ámbitos de actuación específica como en la sociedad toda.

Valores

Misión, visión y gestión institucional se encuentran sostenidas en los siguientes valores institucionales:

- Ética
- Solidaridad
- Equidad
- Transparencia
- Participación
- Vocación de servicio
- Compromiso social

4.9 Procedimientos para supervisar el desempeño en materia de sostenibilidad

Por constituir este, el primer Balance Social; y dado que la organización se encuentra en un proceso de aprendizaje y comprensión de los parámetros que implica el comportamiento responsable hacia la sostenibilidad, los procedimientos para supervisar el propio desempeño aún están bajo análisis y desarrollo. Para este primer ejercicio, los indicadores reportados actúan como medida inicial del desempeño cuyos guarismos se pretende mejorar a través de la gestión en sostenibilidad durante el período 2014. No obstante ello, el presente Balance Social, será puesto a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, en forma conjunta con los Estados Contables para su consideración y aprobación.

4.10 Autoevaluación de la Comisión Directiva en materia de sostenibilidad

En el mismo sentido que lo expresado en el punto anterior y convalidando el proceso de aprendizaje, los procedimientos de autoevaluación se encuentran en análisis y desarrollo. No obstante ello y conforme a lo indicado precedentemente, el propio balance actúa como una herramienta de medición y autoevaluación de la gestión.

COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

4.11 Planteamiento o principio de precaución

No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad de la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

4.12 Adhesión a principios o programas externos

La Institución es adherente a diferentes iniciativas externas que tienen como eje problemáticas sociales, ambientales y económicas entre las que se destacan:

Acuerdo por la Convivencia y Seguridad Democrática – Rosario, Febrero de 2013

Este Acuerdo obedece a una convocatoria del Gobierno Municipal de la Ciudad de Rosario. Tiene como propósito el compromiso institucional con valores democráticos, de convivencia, de participación y diálogo, solidaridad, respeto por la vida humana, igualdad de oportunidades, integración social, fomento del empleo, inclusión educativa y desarrollo cultural.

Programa de Regularización de Clubes Barriales – Rosario, Mayo de 2013

El Programa tiene por objetivo el compromiso de instituciones en acciones concretas que permitan la construcción de ámbitos de diálogo y encuentro favoreciendo instancias para el empleo, la educación y el desarrollo social y cultural.

Bajo este principio rector la Municipalidad de Rosario, a través de su Secretaría de Promoción Social, convocó a trabajar con los clubes barriales en tanto estos constituyen espacios vitales para la comunidad, tanto desde el punto de vista de la contención e inserción social como para el desarrollo de vínculos entre niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social permitiendo la trasmisión de valores de solidaridad y ética colectiva, constituyéndose los mismos como espacios de socialización, pertenencia e identidad.

En este marco la Institución se comprometió a designar profesionales para realizar tareas de asesoramiento y trabajos técnicos correspondientes a la regularización administrativa y contable de ocho clubes barriales de la ciudad de Rosario.

Programa Compromiso Sustentable - Rosario, Abril 2013

Esta iniciativa fue convocada por la Municipalidad de Rosario y la Universidad Nacional de Rosario teniendo como objetivo el compromiso institucional con metas concretas que permitan lograr la utilización racional y solidaria de los recursos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible – Rosario, Mayo 2013

Se adhirió como entidad convocante de este Foro, que tuvo como propósito abordar cuestiones relevantes relacionadas con la sostenibilidad, entre ellas: energías renovables, cambio climático, gestión de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales, desarrollo económico sostenible, educación ambiental, entre otras.

Las entidades que adhirieron como convocantes participaron del Foro de manera proactiva, acompañando los procesos de comunicación y difusión, participando con el envío de propuestas para mejorar la participación y la vinculación de todos los asistentes e impulsando la temática de la sostenibilidad en sus espacios de incumbencia.

4.13 Principales asociaciones a las que pertenece o apoya

El Consejo apoya y participa activamente de:

- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE: miembro de la misma en su carácter de Consejo Profesional de Ciencias Económicas. A su vez, se participa de las siguientes Comisiones Técnicas de dicha Federación: Asesora de Actuación

Judicial; Deportes; Licenciados en Economía; Educación; Ejercicio Profesional en Administración; de Estudio de Asuntos Tributarios; Jóvenes Profesionales; Laboral y de la Seguridad Social; Mediación y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos; Organizaciones Sociales; PyMEs; Responsabilidad y Balance Social; y Sector Público.

- Federación Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe – FEPUSFE: miembro activo.
- Consejos Consultivos de la AFIP –CC-: miembro permanente de los CC Impositivo; Aduanero; de los Recursos de la Seguridad Social; y PyME.
- Mesa Enlace con la Administración Provincial de Impuestos: miembro activo
- Mesa Enlace con la Municipalidad de Rosario: miembro activo
- Cadenas de Valor Productiva de la Provincia de Santa Fe: integrantes de las siguientes Cadenas: Láctea; Autopartes; Apícola; El río y sus recursos-Forestal y Minera; Bovina y Porcina.
- Región Centro – Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos con el propósito de promover el desarrollo económico y social; el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura. Miembros invitados a los distintos foros creados en el marco de dicha Región con una participación activa en el Foro de Entidades Profesionales.
- Consejo Regional de Planificación Estratégica de la Región 4 – Nodo Rosario: miembro invitado.
- Mesa Enlace con la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano: miembro activo
- La Fundación de la Ciudad de Rosario: miembro fundador y Revisor de Cuentas
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario: miembro de la Asamblea General
- Intercajas: alianza estratégica entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas-Cámara Segunda-, la Caja Forense y la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de Santa Fe -2da. Circunscripción-, para optimizar y consolidar la prestación de los servicios de salud que cada entidad brinda a sus respectivos afiliados sin afectar la independencia de gestión de cada una de ellas.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido

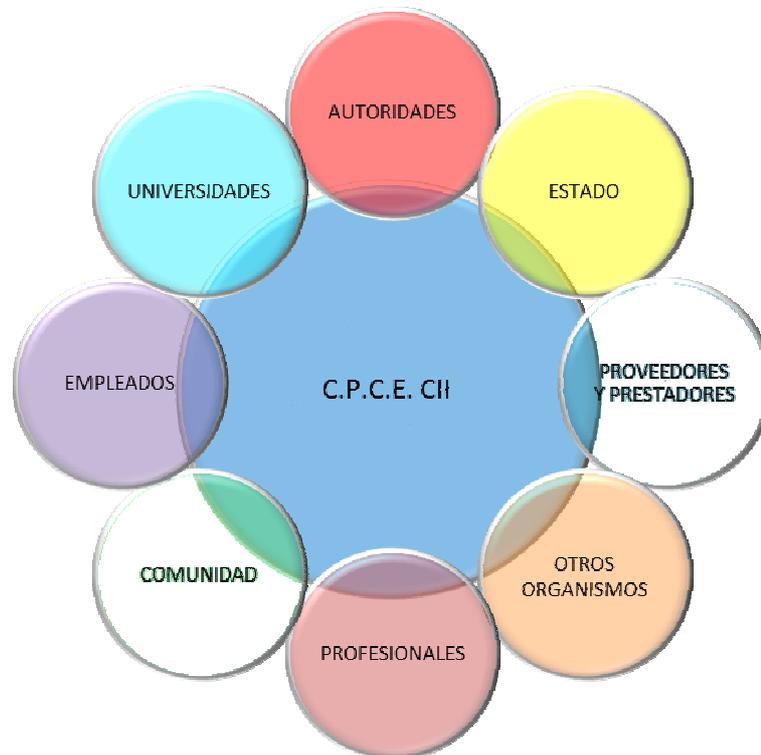
La estrategia y desempeño se construye con el compromiso de la alta dirección y con la escucha permanente de las expectativas, necesidades y percepciones de todas las partes interesadas. Dentro de esta lógica, durante los últimos años, la Comisión Directiva ha realizado esfuerzos por abrir las puertas del Consejo propiciando espacios de comunicación y nuevas metodologías de diálogo con el objetivo de conocer y canalizar sus inquietudes e intereses razonables, así como también formando parte de un proceso de enriquecimiento recíproco que beneficie a todos los interesados, y cuya existencia antecede al proceso de elaboración de este Balance Social.

4.15 Bases para la identificación y selección de los grupos de interés

Con motivo de la elaboración del presente Balance Social, se efectuó un relevamiento de la totalidad de personas, entidades y otros agentes que se relacionan e interaccionan con la organización con el propósito de identificar a los grupos de interés relevantes. El resultado obtenido en esta primera etapa de la realización del mapeo fue la identificación pormenorizada de más de 75 partes interesadas con las cuales la institución mantiene vinculaciones con motivo de sus actividades habituales, el intercambio y contacto permanentes con la comunidad científica y académica, y la

colaboración con entidades homólogas, organismos del Estado y espacios de participación ciudadana.

Posteriormente se clasificaron los grupos de interés obtenidos en la primera etapa del mapeo en categorías o subgrupos en razón de sus similares perspectivas, quedando el Mapa de Grupos de Interés como se expone en el siguiente gráfico:



Posteriormente, considerando a cada uno de ellos se confeccionó una matriz de relevancia para identificar grupos de interés con los cuales focalizar esfuerzos de diálogo y conciliación para generar propuestas creadoras de valor que satisfagan los objetivos estratégicos de la organización y las expectativas de las partes interesadas. Los criterios para confeccionar la matriz mencionada fueron los siguientes:

- la vinculación del grupo de interés: directa o indirecta;
- la frecuencia en las interacciones: alta, media o baja;
- la dependencia recíproca de la relación: alta, media o baja.

Como consecuencia del relevamiento obtenido, se resolvió para este primer Balance Social abordar mejores prácticas para el diálogo que permitan definir acciones alineadas con las prioridades de los siguientes grupos de interés:

- Profesionales, matriculados y no matriculados: dado que son los principales destinatarios de los productos y servicios, y la razón de ser de la organización;
- Empleados: puesto que conforman un pilar fundamental en la prestación de los servicios y en el funcionamiento institucional;
- Comunidad: porque se forma parte de la misma, y porque el ejercicio profesional impacta indirectamente en el desarrollo económico de la región a través de su intervención en los ámbitos empresarios, de negocios y auxiliando en la formalización de las economías y transparencia de la información.

4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés

Se han generado espacios de diálogo sostenidos a lo largo de la gestión, tendientes a conocer necesidades, expectativas e inquietudes de diferentes grupos de interés a través de:

- Reuniones mensuales con profesionales: las mismas se han realizado en la ciudad de Rosario como en las distintas Delegaciones del Interior.
- Reuniones periódicas con el personal: en diferentes instancias se realizan reuniones con el personal de los diferentes sectores así como otros encuentros y talleres intersectoriales.
- Reuniones con organizaciones e instituciones relacionadas: Bancos, Aseguradoras, organizaciones empresarias, instituciones profesionales, Facultades de Ciencias Económicas.
- Reuniones con organismos públicos, tendientes a la generación de acciones compartidas con impacto positivo en la comunidad.

4.17 Preocupaciones y aspectos surgidos de la participación de los grupos de interés

Como consecuencia de los espacios de interacción con los grupos de interés, se recogieron inquietudes y preocupaciones a las que la organización ya ha dado respuesta o está evaluando algunas para el futuro. Merecen ser destacadas las siguientes:

En relación a los profesionales matriculados

Se fortalecieron las relaciones y se constituyeron Mesas de enlace con los organismos de contralor (AFIP, API, Municipalidad, Registro Público de Comercio, Inspección General de Personas Jurídicas, Tribunales Federales y Provinciales) en pos de la defensa de los intereses de la profesión;

Se articularon gestiones conjuntas con otras profesiones;

Se fortalecieron lazos con las Facultades de Ciencias Económicas;

Se implementó un sistema de legalizaciones en el día y se optimizaron e informatizaron un conjunto de procedimientos tendientes a facilitar la legalización de los trabajos profesionales;

Se profundizó la gestión de la Comisión de Vigilancia Profesional con marcadas acciones en pos de la defensa del ejercicio legal de la profesión;

Se apoyaron proyectos de ley que jerarquizan la profesión;

Se diseñaron medidas tendientes a favorecer la inserción de los jóvenes profesionales en la matrícula desde el momento de su graduación;

Se desarrollaron nuevas herramientas de capacitación, tanto presenciales como virtuales;

Se dispusieron medios para acceder a la capacitación totalmente bonificada;

Se fortaleció el sistema médico y se ampliaron coberturas del mismo;

Se implementaron regímenes especiales de afiliación para profesionales entre 41 y 55 años;

Se resolvió modificar el horario de atención y efectuar mejoras edilicias con el propósito de atenderlos con mayor agilidad, eficiencia y calidad.

En relación a los empleados

Se fortalecieron espacios de diálogo;

Se modificó el horario de trabajo, para un mayor equilibrio entre la vida laboral y familiar;

Se desarrolló y se sigue desarrollando el fortalecimiento de redes colaborativas de trabajo;

Se resolvió efectuar mejoras edilicias propiciando espacios funcionales de trabajo que permiten un mejor desempeño de las tareas;

Se continúa trabajando en el diseño y generación de espacios para que los empleados puedan volcar y compartir sus habilidades.

En relación a la comunidad

Se incrementó y fortaleció el rol de la institución en acciones comunitarias, articulando con organismos gubernamentales y otras entidades empresarias, profesionales, ONG y fuerzas vivas;

Se designaron representantes en las Cadenas de Valor Productiva de la Provincia;

Se realizó un acuerdo con el Gobierno de Santa Fe y los Registros Civiles para facilitar la documentación de ciudadanos;

Se realizan tareas de sensibilización, en forma conjunta las Facultades de Ciencias Económicas, sobre la importancia de la Responsabilidad Social en las organizaciones;

Se armó un programa sistemático de colectas solidarias.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Enfoque de gestión

Los indicadores de desempeño incluidos en esta dimensión deben reflejar los flujos de capitales entre la organización informante y sus grupos de interés, derivados de sus actividades económicas; y además, la contribución que la organización realiza a la generación de riqueza en una sociedad, y cómo esa riqueza, ese mayor valor, logra distribuirse entre los restantes actores sociales. Este tipo particular de información de naturaleza económica, que se expone en el presente Balance Social, excede a lo informado en los Estados Económicos y Financieros tradicionales, ya que si bien por medio de ellos se puede tener conocimiento cierto de la magnitud de los flujos de capitales suscitados entre las partes intervinientes, no contemplan otros aspectos de la misma información como las externalidades -positivas y negativas- que una organización es capaz de generar al tomar decisiones económicas, como pueden ser las políticas de compras que inciden sobre la inclusión o el crecimiento de proveedores regionales; o las decisiones sobre políticas de beneficios sociales que pueden dar cuenta sobre la calidad de la protección social respecto del personal empleado y su distribución en la región, por sólo citar algunos ejemplos.

Una organización además de generar riqueza y proceder a su distribución, también es causante de impactos indirectos: consecuencias indirectas derivadas del ejercicio de sus actividades y operaciones que inciden ciertamente sobre la calidad de vida de las personas que integran la comunidad con la cual se relaciona. Estas consecuencias indirectas rara vez pueden visualizarse y comprenderse en su verdadera magnitud a través de los informes financieros tradicionales.

El propiciar el aprendizaje y la capacitación, la mayor accesibilidad a servicios, la mejora o deterioro de la calidad de vida de los involucrados, la tutela de los derechos sociales, económicos, culturales de una comunidad, la formalización de las economías más débiles como mecanismo de inclusión social, el cumplimiento de la ley como combate contra la amenaza de la corrupción, y la facilitación de iniciativas para mejorar el crecimiento; son dimensiones e impactos que solamente pueden informarse y conocerse a través de la confección de un Balance Social, que reúne información financiera y no financiera, incluyendo las tres dimensiones: económica, social y medioambiental del desempeño de una organización como actor social que es y sus vínculos con la comunidad de la cual forma parte.

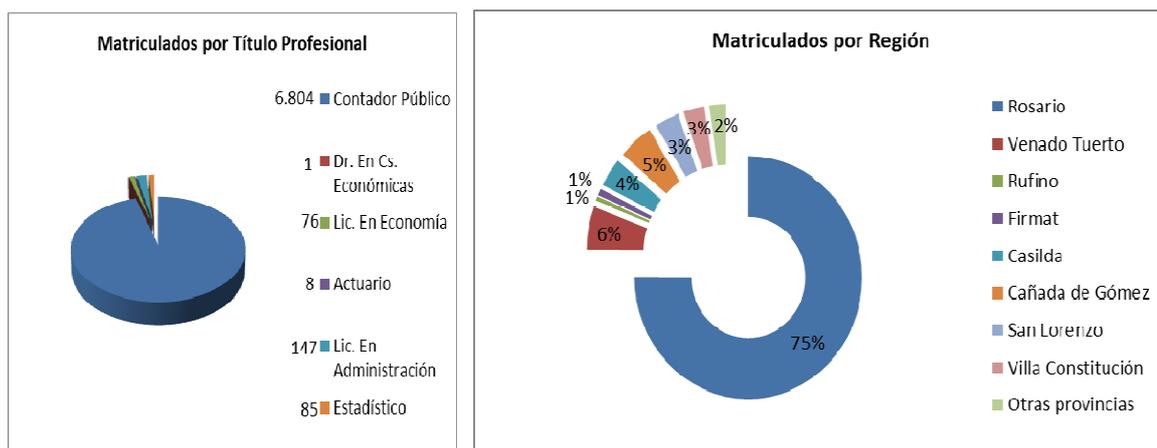
La participación en el mercado profesional, está representada por el número de profesionales graduados en alguna de las disciplinas de las Ciencias Económicas, debidamente matriculados. Al 31 de diciembre de 2013, se registran 7121 profesionales matriculados, distribuidos entre la ciudad de Rosario y las Delegaciones.

Los siguientes gráficos muestran la distribución de profesionales matriculados de acuerdo a la localidad y título específico:

Delegación	DAEP	CAMRM	TOTAL
Rosario	4.012	1.361	5.373
Venado Tuerto	308	103	411
Rufino	35	7	42
Firmat	53	14	67
Casilda	218	55	273
Cañada de Gómez	281	72	353
San Lorenzo	192	56	248
Villa Constitución	170	44	214
Otras provincias	97	43	140
Totales	5.366	1.755	7.121

DAEP: Derecho Anual de Ejercicio Profesional

CAMRM: Contribución Anual por Mantenimiento del Registro Matricular



El desempeño económico-financiero y sus variaciones más significativas respecto al año anterior se pueden visualizar mediante el siguiente cuadro:

	2013	2012
Ingresos anuales	106.560.928,34	84.237.597,15
Capitalización total	103.410.862,71	79.964.023,95
Activo	73.703.077,77	58.171.263,42
Pasivo	29.707.784,94	21.792.760,53
Patrimonio neto	43.995.292,83	36.378.502,89

- Tanto el activo corriente como el no corriente han incrementado significativamente. Ello es debido al rubro créditos, representado entre otros por Préstamos a profesionales, cuyo monto al 31/12/2012 rondaba los \$ 14.5 millones y al 31/12/2013 es de \$ 24.6 millones, es decir una suba en la cartera prestada de más de \$ 10 millones. Esto ha tenido una repercusión directa en los resultados financieros del ejercicio 2013.
- En tanto en el incremento experimentado en el Activo no corriente se destaca además la inversión realizada en el reequipamiento del servidor central y la tendencia a la virtualización de escritorios que se implementará en el 2014. Por otra parte han habido importantes obras en infraestructura edilicia como la finalización de la obra de ampliación de la delegación Cañada de Gómez, el comienzo de la remodelación en Venado Tuerto y los anticipos de obra para la refuncionalización de la planta baja del edificio Rosario, todo ello con el fin de lograr mejores condiciones para la atención de los profesionales.
- En cuanto al cuadro de resultados se observa que en ambos periodos el gasto vinculado directamente con los servicios a profesionales, tanto médico-asistenciales como en el área profesional, han representado el 73.64% del total de gastos, en tanto que los gastos de funcionamiento y de servicios indirectos sumaron poco más del 26%.
- Para el presente ejercicio se puede mencionar el importante incremento en los gastos médico asistenciales que ha sido sólo parcialmente trasladado a los valores de cuotas que abonan los afiliados al sistema.

La organización, al tratarse de una entidad sin fines de lucro, basa su desempeño económico en tres ejes fundamentales:

- la planificación;
- la eficiencia, equidad y transparencia en la administración de los recursos;
- el Control de Gestión.

Estos tres ejes representan pilares centrales que orientan el desempeño económico y financiero a largo plazo, haciendo una asignación responsable de los recursos, teniendo como principales destinatarios de

servicios y prestaciones a la comunidad profesional, cuyos intereses se tutelan en un entendimiento compartido de la interdependencia mutua entre la sostenibilidad de la comunidad profesional y la propia sostenibilidad.

Durante el año 2013 a través de la iniciativa de confeccionar el primer Balance Social, la organización comenzó a concientizarse de las implicancias indirectas y sus efectos en la región y en la comunidad profesional, derivadas de sus operaciones cotidianas. La permanente actualización y difusión de conocimientos a través de las capacitaciones brindadas, la facilitación de servicios y productos especialmente diseñados para las generaciones profesionales más jóvenes, la accesibilidad a préstamos para profesionales para realizar carreras de Posgrados, entre otras; así como el acompañamiento junto a las autoridades locales en programas que facilitan la inclusión de las organizaciones sociales más vulnerables, la promoción de la empleabilidad de los profesionales a través del servicio de publicación de avisos de trabajo, la promoción del cumplimiento de la ley, entre tantas otras iniciativas, constituyen consecuencias indirectas, así como la presencia y participación en la economía de la región, de la cual se forma parte.

El primordial impacto económico indirecto que se deriva del ejercicio profesional y de las actividades institucionales es el de promover el cumplimiento y ejercicio de la ley, y auxiliar en el proceso de formalización de las economías regionales que permite que los actores sociales puedan ser partícipes lúcidos y responsables de la generación de riqueza para una distribución justa e inclusiva que los contenga como participantes y a la par, como beneficiarios de la misma.

Indicadores de desempeño

Aspecto: Desempeño económico

EC 1 - Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

DESCRIPCION	IMPORTES 2013
VALOR ECONÓMICO GENERADO	
1. INGRESOS	106.613.556,42
1.1 Por servicios	106.356.553,34
1.2 Otros ingresos	204.375,00
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	587.316,81
1.4 (-) Previsión para desvalorización de créditos y otros	(534.688,73)
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	86.317.635,23
2.1 Por servicios	78.323.530,16
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	8.032.474,69
2.3 Recupero de valores activos	(38.369,62)
2.4 Otros	-
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO ^(1 - 2)	20.295.921,19
4. AMORTIZACIONES	754.453,54
5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD ^(3 - 4)	19.541.467,65
6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	8.382.067,10
6.1 Resultado participación en otras instituciones	449.564,69
6.2 Ingresos financieros	7.838.157,03
6.3 Otros (Recupero gastos otras instituciones)	94.345,38
7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR ^(5 + 6)	27.923.534,75
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO	
8.1 PERSONAL	14.185.769,05
8.1.1 Remuneración directa	13.916.798,89
8.1.2 Beneficios	268.970,16
8.1.3 Otros	-
8.2 REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO	-
8.2.1 Función técnica administrativa	-
8.2.2 Otras	-
8.3 ESTADO (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)	5.198.945,00
8.3.1 Nacionales	2.906.192,01
8.3.2 Provinciales	2.170.225,81
8.3.3 Municipales	122.527,18
8.4 RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS	954.258,67
8.4.1 Intereses	954.258,67
8.4.2 Rentas	-
8.4.3 Otras	-
8.5 RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS	7.584.562,03
8.5.1 Resultados No distribuidos	7.616.789,94
8.5.2 Resultados diferidos	(32.227,91)
8.6 OTRAS	-
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO	27.923.534,75

EC 2 - Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.

En este primer Balance Social, se inició el proceso de aprendizaje constante que supone el camino de la sostenibilidad y se comenzó a tomar conciencia de las implicancias futuras que el cambio climático generará en las actividades económicas y sus consecuencias indirectas sobre el comportamiento de la sociedad.

Los modelos de desarrollo actuales, basados principalmente en el uso inadecuado de recursos naturales y sociales, la combustión de combustibles fósiles, el uso irresponsable del suelo y la deforestación a gran escala, el especial aumento de la demanda energética en países en desarrollo, entre otros motivos, contribuyen a incrementar las emisiones de gases de efecto invernadero, causa principal del calentamiento global.

A pesar del escaso tiempo transcurrido entre la iniciativa de reportar, se pudo identificar el vínculo existente entre consumos indirectos de energía eléctrica -adquiridos para el funcionamiento de las instalaciones- y la necesidad inmediata y creciente de la descarbonización del sector energético mundial, y el incremento en los precios de la energía consecuencia de una mayor presión competitiva por su utilización que se prevén para las próximas décadas.

Por la naturaleza jurídica de la organización y la especificidad de los servicios prestados a través de ella, aún es muy escaso el tiempo transcurrido como para disponer de datos e información que permitan reportar estimaciones ciertas, acerca de las implicancias -riesgos y oportunidades-, que el cambio climático podría generar sobre el entorno, razón por la cual en este ejercicio no se exponen cuantificaciones ciertas, expresadas en términos financieros que permitan informar con más precisión este indicador. No obstante, cabe destacar que pudo verse resentida la calidad de prestación de los servicios debido a los cortes de energía, suscitados por la difícil situación que vive la localidad en materia de suministro de electricidad; lo cual lleva a reflexionar internamente acerca de la necesidad de asumir un comportamiento más responsable mediante una serie de acciones tendientes a reducir el impacto en el consumo de energía procedente de esa fuente, las cuales se encuentran descriptas en los indicadores ambientales pertinentes.

EC 3 - Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.

Atendiendo a las necesidades de los trabajadores que dejan su vida activa para acogerse al beneficio jubilatorio, se prevé una Asignación Extraordinaria contenida en el marco del Acuerdo Pluriindividual que integra el Anexo I de la Resolución del Consejo Superior 07/2009, el cual en su artículo 26 expresa:

“La extinción del contrato de trabajo por jubilación dará derecho al empleado a percibir la siguiente bonificación:

26.1 Si tiene más de quince (15) y menos de veinte (20) años de antigüedad continuos o discontinuos como dependiente del empleador una cantidad equivalente a tres (3) veces el sueldo básico vigente al último mes trabajado.

26.2 Si tiene más de veinte (20) años y menos de treinta (30) años de antigüedad continuos como dependiente del empleador una cantidad equivalente a cuatro (4) veces el sueldo básico vigente al último mes trabajado.

26.3. Si tiene más de treinta (30) años de antigüedad continuos o discontinuos como dependiente del empleador una cantidad equivalente a cinco (5) veces el sueldo básico vigente al último mes trabajado.

Esta gratificación extraordinaria se liquida juntamente con la liquidación final por extinción del contrato de trabajo.

EC 4 - Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.

La particular naturaleza jurídica y los fines de su creación hacen que la organización goce de las siguientes exenciones impositivas:

-en el ámbito nacional exención del Impuesto a las Ganancias;

- en el ámbito provincial exención en el Impuesto de Sellos, en Impuesto sobre los Ingresos Brutos y en el Impuesto Inmobiliario;
- en la esfera municipal exención del Derecho de Registro e Inspección.

Aspecto: Presencia en el mercado

EC 5 - Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

El origen normativo de la organización y su naturaleza jurídica han generado que la singular actividad cumplida en el establecimiento por los trabajadores hayan quedado excluidas de las regulaciones colectivas existentes en el país. En razón de lo cual desde el año 2009 se encuentra vigente un Acuerdo Pluriindividual entre el Consejo y su personal, fruto de una iniciativa de libre e igualitaria negociación entre las partes, dando origen a un régimen general sobre las modalidades de los contratos de trabajo que se celebran con los trabajadores. A los fines de reportar este indicador, se consideran dos relaciones representativas para entender la situación remunerativa de los empleados en cuanto a la actividad y al contexto.

En relación con el Salario Mínimo Vital y Móvil, el salario inicial administrativo se encuentra en un 82,75% por encima del mínimo legal establecido a nivel país.

En relación con sueldos iniciales de convenios que rigen actividades semejantes, aunque con las lógicas diferencias de esta particular actividad, el salario inicial administrativo supera en un 8,68% el promedio obtenido.

Relaciones	Datos
CPCE/SMVyM	82,76%
CPCE/Promedio actividades semejantes	8,68%

EC 6 - Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

El criterio imperante es la priorización de proveedores nacionales, ubicados geográficamente en la región, al momento de realizar compras de insumos, productos y contratación de servicios.

No solo se genera un impacto económico directo derivado del pago de salarios y su contribución a la generación de ingresos de la economía, sino que además se puede aportar a la estabilidad y crecimiento de la provincia optando por empresas y firmas locales que cumplan con los requerimientos de calidad y especificidad que demandan las operaciones y servicios. Razón por la cual, tanto en la ciudad de Rosario como en las Delegaciones, se da preferencia a proveedores ubicados en la misma área geográfica en la cual se utilizan las prestaciones, siendo representativo de ello la cantidad de 1025 firmas de la región por sobre la totalidad de 1126 empresas que conformaron la base total de proveedores durante el ejercicio 2013. Las restantes empresas con las cuales se opera, 101 firmas distribuidas geográficamente en las restantes regiones del país completan la totalidad de la base de proveedores privilegiándose en los criterios de selección aplicados tanto la calidad, la eficiencia como la disponibilidad de los servicios.

Provincia	Localidad	Cantidad Proveedores por Localidad		Monto Facturado por Localidad (\$ y %)		Cantidad Proveedores por Provincia		Monto Facturado por Provincia (\$ y %)	
SANTA FE						1025	91,03%	84.167.737,18	94,81%
	Rosario	865	84,39%	79.292.876,48	94,21%				
	Venado Tuerto	48	4,68%	2.123.416,41	2,52%				
	Casilda	17	1,66%	904.604,86	1,07%				
	Cañada de Gómez	14	1,37%	393.922,17	0,47%				
	San Lorenzo	18	1,76%	284.102,32	0,34%				
	Villa Constitución	13	1,27%	52.592,51	0,06%				
	Resto Santa Fe	50	4,88%	1.116.222,43	1,33%				
C.A.B.A.						60	5,33%	3.258.185,49	3,67%
CÓRDOBA						10	0,89%	796.076,77	0,90%
BUENOS AIRES						19	1,69%	219.960,16	0,25%
SAN JUAN						4	0,36%	137.865,00	0,16%
MENDOZA						2	0,18%	64.033,20	0,07%
MISIONES						2	0,18%	58.200,00	0,07%
ENTRE RÍOS						2	0,18%	29.326,28	0,03%
CHUBUT						1	0,09%	26.250,00	0,03%
CHACO						1	0,09%	13.340,00	0,02%
TOTALES						1126		88.770.974,08	

EC 7 - Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

La institución propende la ocupación de cargos de miembros de la Comisión Directiva por profesionales residentes en las localidades donde desarrolla las actividades, coherente con un criterio de representación que le permita a la conducción comprender el escenario regional y las necesidades específicas de la comunidad profesional en sus relaciones con la región.

La elección de miembros del Consejo Superior y la Comisión Revisora de Cuentas se realiza cada 4 años convocando a elecciones que garantizan la transparencia y los principios democráticos de participación en ella.

Según Resolución 02/2010 del Consejo Superior es requisito para ser electo poseer una antigüedad de 5 (cinco) años en el ejercicio profesional en territorio de la provincia de Santa Fe, contados al día de vencimiento de presentación de listas, según lo previsto en su artículo 7º.

Composición del órgano de gobierno según residencia y género:

	Titulares	Suplentes	Totales
<u>Sexo</u>			
Mujeres	2	2	4
Varones	9	4	13
<u>Edad</u>			
31 a 40 años	0	1	1
41 a 50 años	0	0	0
51 a 60 años	3	1	4
61 en más	8	4	12
<u>Territorialidad</u>			
Departamento Rosario	9	6	15
Otros Departamentos	2	0	2

Aspecto: Impactos económicos indirectos

EC 8- Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.

Se facilitan instalaciones, se destinan recursos y se realizan acciones con fines de bien público. La comunidad más cercana al accionar de la Institución, con quien se mantiene una relación de intereses comunes, constituye uno de los principales Grupos de Interés y resulta receptora de los impactos económicos indirectos de estas acciones. Se procura proporcionar servicios que beneficien la calidad de la vida de las personas, faciliten el acceso a la capacitación de la ciudadanía y promuevan el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales.

Durante el ejercicio 2013 se facilitaron instalaciones edilicias, se absorbieron costos operativos y se prestaron servicios para el beneficio público, entre los cuales se destacan:

- Oficina de Documentación RENAPER: abierta a la tramitación de DNI y Pasaporte para los profesionales, sus familiares y los ciudadanos en general.
- Oficina Recaudadora y Cajero Automático Banco Macro: beneficiando a los profesionales y a los vecinos en la realización de transacciones bancarias y pagos de impuestos y servicios.
- FEPUSFE (Federación de Entidades Profesionales Universitarios de Santa Fe): la cual tiene como objeto principal orientar a las entidades afiliadas y a sus profesionales en los aspectos técnicos, económicos, sociales, culturales, solidarios y gremiales, para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Centro de Mediación de FEPUSFE: para su actuación en la resolución prejudicial de conflictos.
- Biblioteca Popular Manuel Belgrano: de consulta frecuente de estudiantes y profesionales, permitiendo la accesibilidad a un espacio físico confortable como así también a la riqueza del material técnico;
- Salón Auditorio y Aulas: para el dictado de Charlas y Cursos Abiertos a la comunidad; así como para la realización de espectáculos culturales a beneficio de entidades de bien público.
- Programa de Regularización de Clubes Barriales: en alianza con la Municipalidad de Rosario y otros Colegios Profesionales de la ciudad se ha celebrado un Convenio de Colaboración, en el marco del acuerdo por la Convivencia y la Seguridad Democrática, con el propósito de realizar el asesoramiento técnico y las diligencias profesionales necesarias para obtener y/o regularizar la situación de ocho Clubes Barriales de la ciudad de Rosario ante la Inspección General de Personas Jurídicas dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. En este Programa, el Consejo participa sorteando los profesionales de un padrón voluntario, tomando a su cargo los honorarios de los mismos, absorbiendo los respectivos aranceles por las legalizaciones de los informes y estados contables y efectuando las correspondientes tareas de seguimiento del cumplimiento de los procesos de regularización. De esta manera se colabora, junto a otros actores sociales, en la regularización de clubes barriales que constituyen espacios vitales para la inclusión social y para transmitir verdaderos valores de solidaridad y ética colectiva; y a la vez, se promueve la inserción de los matriculados en la actividad profesional.
- Aporte voluntario Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario: actuando en carácter de recaudadores, por cuenta de terceros, de aportes voluntarios realizados por los profesionales, cuyo destino son exclusivamente obras de refacción edilicia o inversión en mobiliario que mejoren la infraestructura de esta casa de altos estudios.
- Régimen excepcional de aranceles reducidos para entidades sin fines de lucro cuyo objetivo sea la realización del bien público, atendiendo especialmente a las restricciones patrimoniales que estas entidades suelen presentar para hacer frente a las erogaciones que se derivan indirectamente del cumplimiento de su objeto social para el cual se constituyeron.

Si bien resulta dificultoso medir el impacto económico indirecto de estos servicios y actividades destinadas al beneficio público, se intenta cuantificarlo a través de las siguientes relaciones:

- Se facilitan 238 m2 para la realización de las actividades enunciadas precedentemente, los cuales representan el 3,16% del total de m2 del edificio de la sede central.
- Se destinaron \$574.210,77 a servicios de bien público, los cuales expresados en términos de Derecho Anual Ejercicio Profesional, representan 406 unidades de DAEP a valores 2013.

EC 9 - Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

La preparación y presentación de este primer Balance Social permitió comprender y aprehender que las actividades y operaciones, y el accionar profesional en la sociedad, traen aparejados impactos económicos indirectos que si bien son difícilmente cuantificables, generan amplios beneficios en las comunidades cercanas fortaleciendo los vínculos con ellas.

De las acciones realizadas durante el año 2013, generadoras de valor social y de impacto económico indirecto, se destacan las siguientes:

- Capacitación profesional: se promueve el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los profesionales para un mejor desempeño actual y dotarlos de conocimientos que les permitan abordar y comprender los escenarios complejos de la realidad de hoy y futura, brindando en forma permanente el acceso a cursos, bonificados en forma parcial o total según las reglamentaciones pertinentes.
- Préstamos para posgrados: se facilita el acceso de los profesionales a carreras de posgrados concediéndoles préstamos, a tasas diferenciales.
- Becas a profesionales: se ponen a disposición de los profesionales para promover su participación en encuentros académicos, foros y congresos como manifestación de la convicción de que una organización inteligente debe aportar y permitir trascender conocimientos y herramientas para fomentar el fortalecimiento de una sociedad activa y pensante.
- Becas a estudiantes universitarios: se otorgan a aquellos futuros profesionales que se encuentran cursando el último año de sus carreras universitarias para asistir a cursos y capacitaciones dictadas por la Institución.
- Empleabilidad de los profesionales: se fomenta a través de la publicación, en el sitio Web, de avisos de empresas y organizaciones que requieren de los servicios de profesionales en Ciencias Económicas.
- Apoyo a los Jóvenes Profesionales: se brinda durante sus primeros años de ejercicio profesional, bajo determinadas condiciones, bonificando el DAEP en un 100%, durante los primeros 12 meses de matriculación, y en un 50%, en los segundos 12 meses. A ello se suman las bonificaciones, de iguales características en porcentajes y plazos, sobre las cuotas de afiliación al Departamento de Servicios Sociales según el programa de servicios en el que revisten.
- Investigación sobre temas económicos regionales: se potencia el desarrollo y el aporte de conocimientos a través de las actividades de investigación del Instituto de Economía sobre temas que afectan a la región y al país y sus interrelaciones con la economía internacional.
- Proyecto de Ley sobre Balance Social: se promovió en la Legislatura Provincial para impulsar este nuevo campo de actuación de los profesionales en la provincia de Santa Fe, puesto que la actuación ética, responsable y transparente de las organizaciones y los actores sociales, en sus desempeños económico, social y ambiental son requisitos esenciales de toda comunidad que pretenda el desarrollo de su ciudadanía a largo plazo.
- Relación profesionales-fisco-contribuyentes: se participa en Mesas de Enlace con Organismos Públicos recaudadores, a niveles provincial y municipal, y Consejos Consultivos de AFIP, Aduaneros, de la Seguridad Social, Impositivo y Pyme, tendientes a generar un espacio de diálogo y conciliación entre la implementación de políticas fiscales y el accionar profesional en su rol de asesores y colaboradores con el cumplimiento de las normas legales y tributarias vigentes.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

En éstos, los primeros pasos hacia la Responsabilidad Social Organizacional, se comenzó poniendo foco en los impactos que la propia organización y sus actividades generan en el medio ambiente y a transitar un camino de concientización al respecto.

Las decisiones y actividades de toda organización, independientemente del sitio donde se asiente y del tipo particular de operaciones a las cuales se dedique, generan residuos y consumo de recursos energéticos, los cuales es preciso gestionar responsablemente para garantizar la supervivencia y el desarrollo de las sociedades y estilos de vida sostenibles.

La organización es una institución que vela por el bienestar de las personas que la conforman y a quienes representa; y la degradación medioambiental debida a patrones insostenibles de producción y consumo, la contaminación y el uso excesivo de recursos naturales atentará en un futuro contra la seguridad y condiciones de vida humanas. Es por ello, que desde el período 2013 se empezó por identificar los principales impactos materiales en el aspecto medioambiental derivados de las actividades operativas cotidianas, y a implementar paulatinamente acciones que sean capaces de comenzar a mitigarlos y gestionarlos responsablemente.

Enfoque de gestión

Conscientes que el mayor impacto ambiental de las actividades está representado por el consumo de papel, en este primer ejercicio de RSO, se implementó una serie de acciones tendientes a ser más eficientes en el consumo de ese material, así como también promover la separación de los residuos generados en la institución para facilitar su ulterior recuperación y reciclado, entre las que se encuentran:

- Tendencia hacia la digitalización de documentos y archivos, - entre los procesos e informes más significativos se encuentra la digitalización de los Libros Diario y Mayor de Contabilidad que insumen 115 Kg. anuales de papel (3 resmas de 1000 unidades de 70 grs. mensuales);
- Comunicaciones semanales a profesionales a través del envío de Newsletter;
- Reducción de la frecuencia de emisión del Boletín Institucional de mensual a bimestral;
- Campaña de adhesión a comprobantes electrónicos CDS (Comprobantes de Servicios) on line;
- Entrega de material en formato digital para reuniones de Comisión Directiva;
- En la firma institucional se está incorporando el mensaje:

*No lo imprima, si no es necesario. Asumamos una actitud **SOCIALMENTE RESPONSABLE***

- Digitalización de papelería interna;
- Preferencia en la adquisición del insumo Resmas Papel A4 y Legal con certificaciones FSC y ECF y Resmas Papel Continuo con certificación FSC;
- Preferencia en la compra de cartuchos Tonner para impresión (que admiten recarga);
- Enlace celebrado con Depósito Catizone dedicado al reciclado de papel no reutilizable, una empresa local dedicada desde hace 22 años al acopio y posterior reciclado de papel, cartón, vidrio, metales y chatarra;
- Separación en origen del residuo papel para su ulterior entrega en condiciones aptas de ser reciclado por el Depósito Catizone;
- Alianza celebrada con la empresa Ecotech dedicada al tratamiento final de residuos tecnológicos con certificación legal de adecuada disposición, y que actúa como enlace entre la organización y aquellas entidades solidarias que reciben estos equipos informáticos que aún cuentan con vida útil.

El camino de la sostenibilidad implica el uso responsable de los recursos naturales y de las fuentes de energía, y la organización puede avanzar hacia ese objetivo si promueve el uso responsable de esas fuentes y del agua. Es por ello que durante este primer ejercicio a informar, se midieron e identificaron los consumos significativos para la organización de agua y energía eléctrica, así como también una

incipiente aproximación hacia la medición del consumo de combustibles derivado de las principales actividades operativas de la organización.

Durante este primer Balance Social la organización inició un proceso de sensibilización y comenzó a tomar un conocimiento más profundo acerca de la multiplicidad de impactos, directos e indirectos, que las organizaciones de cualquier tamaño y sector pueden generar sobre el medioambiente.

Entre las principales acciones implementadas, se pueden citar:

- Realización más frecuente de reuniones virtuales para lograr disminuir el consumo de combustible asociado a las actividades de representación institucional y el desplazamiento de Directivos y Funcionarios;
- Uso compartido del servicio de remises para el traslado de Directivos en el ejercicio de sus funciones de representación institucional;
- La implementación paulatina de tecnologías que permitan acceder a capacitaciones a través de videoconferencias y reducir la necesidad del traslado físico de la comunidad profesional y demás partes involucradas;
- Reemplazo de luminarias alógenas por lámparas de bajo consumo;
- Reemplazo de monitores de tubo para PC por monitores LED;
- Adquisición de equipos de informática que permitieron la virtualización de servidores, generando menor disipación del calor y ahorro consecuente de energía en refrigeración; siendo la relación de eficiencia anterior 2 servidores físicos equivalentes a 8 servidores virtuales, y la actual, de 2 servidores físicos equivalentes a 100 servidores virtuales;
- La instalación reciente de antenas wi-fi "verdes" con menor emisión de contaminación electromagnética;
- Horario de Verano de 8.30 a 16.30, con la consecuencia indirecta de optimizar el mayor aporte de la luz natural en las dependencias;
- Cartelería interna en sanitarios y espacios de uso común del personal de la organización con recomendaciones sobre el uso responsable del agua;
- Utilización de sistemas de purificadores de agua en red como una opción alternativa e inteligente a la provisión de bidones de agua purificada y evitando así la contaminación que este tipo de envases genera en el medioambiente;
- Compromiso de adquisición de grifería con sistema Pressmatic (corte del suministro), que permitirá una mayor optimización del recurso Agua en las instalaciones;
- Durante este primer período reportado se obtuvo la certificación de "Institución Libre de Humo de Tabaco" emitida por la Municipalidad de Rosario.

Dado el escaso tiempo transcurrido desde que la organización comenzó a abordar la Responsabilidad Social, no se dispone para el presente ejercicio, objeto del informe, con Políticas formalmente definidas en materia medioambiental ni con Planes de Gestión Ambiental. El mayor desafío del período consistió en la identificación de los impactos ambientales resultante de la definición de la Materialidad en esta dimensión.

No se llevaron a cabo capacitaciones específicas en temas medioambientales; siendo que las acciones descritas fueron la consecuencia de las iniciativas propuestas por los colaboradores en el ejercicio de sus tareas y funciones, y que se derivaron del conocimiento sobre comportamiento responsable adquirido a través de las capacitaciones sobre Responsabilidad Social y Balance Social, cuya descripción se informa en los indicadores laborales pertinentes.

Durante tan breve tiempo transcurrido desde que se comenzó a implementar las acciones citadas, en algunos casos, la medición de los resultados logrados no refleja una variación sustantiva en el impacto gestionado; así como también existen indicadores que no cuentan con sus pares referenciales de años anteriores, dado que ésta es la primera medición para estas magnitudes. Siendo el desafío para los próximos períodos la intensificación de las acciones comenzadas durante 2013 respecto a la reducción en el uso de materiales principales, lograr una medición más exacta de sus consumos y una mayor eficiencia en la gestión de residuos derivados de las operaciones.

Indicadores de desempeño

Aspecto: Materiales

EN 1 – Materiales utilizados, por peso o volumen.

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de Papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. En este primer Balance Social, se comenzó por entender y cuantificar, como primera medida en la gestión responsable de este insumo que constituye el material principal.

Durante el ejercicio objeto del informe se han priorizado las adquisiciones de papel con certificaciones FSC y ECF para los tipos Resmas Legal y A4; y con certificación FSC para el tipo Resmas Continuo. Siendo las siglas FSC representativas de la certificación que acredita que el producto ha sido elaborado con materias primas provenientes de forestaciones administradas de forma ambientalmente responsable y significando para la sigla ECF producto libre de cloro elemental.

El cuadro que se expone a continuación contiene las adquisiciones del material Papel realizadas durante el año 2013; siendo que al 01/01/2013 no se contaba con datos precisos acerca de las existencias iniciales del mencionado material, lo cual limita el alcance de la exactitud lograda en la confección del presente indicador. No obstante ello, es el desafío para los próximos ejercicios, el implementar un mayor seguimiento y control de existencias iniciales y finales que permitan elaborar un indicador de consumo más exacto.

Tipo	Cantidad de Resmas	Cantidad de Boletines	Kg Totales
Resmas de papel	2.015		4.923,86
Boletín DSS		57.000	855,00
Boletín Institucional		52.200	4.959,00
TOTAL			10.737,86

* En el valor expuesto no se incluyeron Sobres de uso institucional ni Papel Membretado.

EN2 – Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.

Durante el presente ejercicio no se han utilizado materiales que sean materiales valorizados.

Aspecto: Energía

EN 3 – Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

Para la organización, la única fuente de energía directa consumida está representada por la adquisición de Gas Natural utilizado para el funcionamiento de las instalaciones de Sede Central y Delegaciones donde posee dependencias. Dada la actividad de proveer servicios intangibles no industriales, no posee energía primaria directa producida ni vendida.

Para el período 2013, el consumo de gas natural adquirido ascendió a 26.743 m3, cifra que incluye la medición de Sede Central y Delegaciones en el interior de la provincia de Santa Fe.

EN 4 – Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.

Respecto a la energía intermedia adquirida y consumida está representada por la adquisición de energía eléctrica necesaria en el funcionamiento de las instalaciones.

Arrojando la medición obtenida un total de 424.920 Kwh. que incluyen el consumo anual 2013 para el edificio de Sede Central Rosario y Delegaciones.

En el siguiente cuadro se exponen los consumos mencionados, discriminados por sedes y sus comparativos con los consumos del ejercicio anterior 2012:

Fuente	Lugar	Unidad	Consumo Anual		Variación Interanual	Variación % Interanual
			2012	2013		
 Luz	Edificios Centrales	kWh	415.722	391.906	-23.816	-5,73%
	Delegaciones		24.850	33.014	8.164	32,85%
	Total		440.572	424.920	-15.652	-3,55%
 Gas	Edificios Centrales	m3	25.265	22.517	-2.748	-10,88%
	Delegaciones		6.776	4.226	-2.550	-37,63%
	Total		32.041	26.743	-5.298	-16,54%

Durante el período informado no se cuenta con datos ciertos suministrados por el proveedor, ni se han llevado a cabo estimaciones que permitan determinar con exactitud la energía suficiente y requerida para producir y suministrar la energía eléctrica que se adquiere y consume para el funcionamiento.

EN 5 – Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

En el ejercicio objeto de análisis, el tiempo transcurrido desde la implementación de las acciones tendientes a ser más eficientes y reducir el consumo energético ha sido demasiado breve como para que puedan observarse variaciones significativas en las magnitudes. No obstante, las acciones destacadas que se reportan son las siguientes:

- Reemplazo de luminarias alógenas por lámparas de bajo consumo;
- Reemplazo de monitores de tubo para PC por monitores LED;
- Adquisición de equipos de informática que permitieron la virtualización de servidores; generando menor disipación del calor y ahorro de energía consecuente en refrigeración;
- Adquisiciones de equipos de aire acondicionado para PB, primer piso y piso 11, con mejor coeficiente de consumo energético.

EN 6 – Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.

Dado el escaso tiempo transcurrido desde la sensibilización hacia el comportamiento responsable que implica la eficiencia en el consumo energético, aún no se cuenta con Productos o Servicios concebidos especialmente con estos criterios, siendo que solamente se pueden enunciar algunas iniciativas menores pensadas con esta finalidad, a saber:

- Campaña iniciada durante 2013 de adhesión a comprobantes electrónicos CDS (Comprobantes de Servicios) on line, con su implicancia consecuente de menor utilización de papel y ahorro en el consumo de combustibles asociado a la logística de distribución de los mismos;
- Incipiente iniciativa de brindar Charlas y Actualizaciones a los profesionales en formato on line a través de la plataforma virtual.
- En ambos casos el tiempo transcurrido desde la implementación de las iniciativas mencionadas no ha permitido aún advertir las reducciones logradas, ya que tanto la Campaña de Adhesión a Comprobantes de Servicios on line y la mayor frecuencia de Capacitaciones en formato virtual, son iniciativas que se continuarán y profundizarán en los próximos períodos, como un medio además de comenzar a sensibilizar a la Comunidad Profesional respecto a estos modos de reducir el impacto ambiental de las actividades operativas.

EN 7 – Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.

Dentro del conjunto de prácticas más amigables con el medioambiente que se comenzaron a implementar en el período 2013 con el objetivo de reducir el impacto ambiental de las actividades y más precisamente, que tuvieron como objeto reducir el nivel de consumo de combustible derivado de las actividades institucionales habituales, es oportuno mencionar:

La implementación del uso compartido del servicio de remises, para los traslados de las Autoridades Miembros de la Comisión Directiva; y la utilización en mayor número de Reuniones Virtuales, con Delegaciones y con Cámara I para disminuir el consumo de esta fuente de energía no renovable vinculado a estas actividades de representación organizacional, siendo el ahorro en combustible obtenido como consecuencia de estas medidas, el siguiente:

Para 12 Reuniones Virtuales, Ahorro en Litros de Combustible 569,86 L.

La estimación en el ahorro de combustible descrito se realizó considerando el consumo de combustible asociado a las distancias entre Sede Central y Delegaciones y Cámara I localizada en la ciudad de Santa Fe, multiplicados por el número de Reuniones Virtuales que reemplazaron al traslado físico de Autoridades y Funcionarios.

Aspecto: Agua

EN8 – Captación total de agua por fuentes.

Reportado en forma conjunta en punto EN10

EN9- Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.

Reportado en forma conjunta en punto siguiente EN10

EN10- Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

Dadas las características de la actividad institucional, la organización no consume agua para usos industriales, sino solamente la necesaria para la utilización del personal interno en las instalaciones sanitarias, y para los profesionales y beneficiarios de servicios en los servicios higiénicos disponibles.

El agua potable consumida dentro de los límites de la Sede principal y en las delegaciones ubicadas en las restantes localidades de la provincia es suministrada por la empresa Aguas Santafesinas S.A. quien la distribuye a través de la red de cañerías, para luego de ser utilizada, ser descargada al sistema cloacal operado por la misma empresa.

Debido al bajo consumo de la institución y a su uso no industrial, no se poseen proyectos específicos para el reciclaje o reutilización de aguas.

Fuente	Lugar	Unidad	Consumo Anual		Variación Interanual	Variación % Interanual
			2012	2013		
 Agua	Edificios Centrales	m3	5.185	5.408	223	4,30%
	Delegaciones		996	935	-61	-6,10%
	Total		6.181	6.343	162	2,62%

Aspecto: Biodiversidad

EN11– Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.

Reportado en forma conjunta en punto EN15

EN 12 – Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.

Reportado en forma conjunta en punto EN15

EN 13 – Hábitats protegidos o restaurados.

Reportado en forma conjunta en punto EN15

EN 14 – Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

Reportado en forma conjunta en punto siguiente EN15

EN 15 – Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.

La institución se halla ubicada en el ejido urbano de la ciudad de Rosario y localidades aledañas, sin contar con terrenos ubicados o que sean adyacentes de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Todas las instalaciones cuentan con sus respectivos Certificados de Habilitación vigentes, expedidos por las Autoridades Municipales de Aplicación en el ejercicio de sus funciones de inspección y fiscalización pertinentes. Durante el presente ejercicio no se han implementado estrategias ni acciones para la gestión de impactos sobre la biodiversidad, ya que las actividades, productos y servicios no generan impacto directo en áreas sujetas a protección ecológica o fuentes hídricas protegidas.

Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos

EN 16 – Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.

Reportado en forma conjunta en punto siguiente EN17

EN 17 – Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.

Para la organización, una de las principales fuentes de emisiones resultantes de las actividades comprenden las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la adquisición de energía eléctrica consumida durante el período bajo análisis; en razón que no se cuenta a la fecha de cierre del presente informe con datos precisos suministrados por el proveedor, ni se han realizado estimaciones al respecto, no se dispone de información suficiente para reportar con precisión

cuantitativa el guarismo resultante de este tipo de emisiones, más allá de la identificación material del impacto.

Si bien durante el período reportado no se han implementado mediciones de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, se ha identificado como una de sus principales causas que las mismas proceden del consumo de combustible asociado a las actividades de representación institucional desempeñadas por los miembros de la Comisión Directiva y Funcionarios. Las incipientes medidas tendientes a reducir ese impacto se encuentran descriptas en mayor detalle en el indicador EN7.

Durante el período 2013, se estimó el consumo aproximado de combustible asociado a estas actividades, siendo los valores arrojados los siguientes:

Combustibles			
	Km	Q Viajes	Q personas
Total	103.702,86	367	441
Consumo	8.878,67 Litros		

1 Litro= 11,68 Km

*Rendimiento promedio fuente: Ruta 0, para vehículo diesel estándar

Aún no se han realizado mediciones acerca del consumo de combustibles no renovables asociados al desplazamiento del personal interno de la organización hacia/desde el trabajo, y por ende, tampoco se dispone de datos que arrojen guarismos acerca del total de emisiones directas/indirectas de gases de efecto invernadero relacionadas con ellas. Concomitantemente, no se han implementado aún medidas tendientes a reducir este tipo de impacto organizacional.

EN 18 – Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.

Las incipientes iniciativas implementadas se encuentran descriptas en el indicador EN7.

EN 19 – Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.

No se dispone a la fecha de cierre del presente ejercicio objeto del reporte con evaluaciones realizadas que permitan informar estos indicadores.

EN 20 – NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.

No se dispone a la fecha de cierre del presente ejercicio objeto del reporte con evaluaciones realizadas que permitan informar estos indicadores.

EN 21 - Vertimiento total de aguas residuales, según naturaleza y destino.

Dada la naturaleza no industrial de las actividades y la inexistencia de efluentes o de aguas de proceso que requieran tratamiento especial no corresponde reportar este indicador. La disposición final del agua utilizada, -exclusivamente para los servicios sanitarios en las dependencias- se realiza hacia las redes cloacales, según lo descripto en el indicador EN10.

EN 22 – Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.

Para la organización el mayor impacto ambiental derivado de las operaciones y actividades es la utilización del papel y la gestión responsable de sus residuos. Para ello, desde mediados del año 2013, se celebró una alianza con el Depósito Catizone, una empresa local dedicada al acopio y posterior reciclado de papel, cartón, vidrios y chatarra, adhiriendo a su Programa de Reciclado de Papel que contempla las siguientes características:

El Programa de Reciclado de Papel propuesto por Depósito Catizone está concebido para introducir dentro de la organización la práctica habitual de juntar el papel, cartón, y papel de color en desuso, a través de la participación activa de cada uno de los integrantes y colaborando en la preservación y conservación del Medio Ambiente, propiciando:

- el ahorro de recursos naturales;
- un mayor re uso de vida de los materiales;
- reciclando se ahorra un 70% de agua y un 45% de energía que se utiliza para la fabricación de papel tradicional;
- reducción de espacios que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.

El Programa comienza en el escritorio de cada integrante de la organización, quien coloca el residuo acumulado en las urnas dispuestas estratégicamente dentro de la institución, y provistas por el Depósito Catizone, quien además se encarga del retiro de las mismas emitiendo un ticket que asevera y da cuenta del papel proporcionado por la institución. El Depósito Catizone provee los cestos de cartón corrugado, los bolsones para el vaciado de las cajas con capacidad de 80 a 200 kilogramos y la logística de retiro del material a entregar, a la par que por cada entrega efectuada, entrega un Certificado de Destrucción y Disposición Final Adecuada, para ayudar a la descontaminación con seguridad al riesgo y destino de la documentación.

Además, el Programa de Reciclado contempla la posibilidad que la organización done los fondos recaudados con el proceso a una entidad de bien público, que en este caso, se ha seleccionado como beneficiaria, a la Fundación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.

Año 2013	Kg entregados
Octubre	245
Noviembre	860
Diciembre	480
Totales	1585

Otra de las iniciativas implementadas durante 2013 con el fin de mitigar el impacto ambiental derivado del ejercicio de las actividades fue la reciente alianza celebrada con la empresa Ecotech, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, dedicada a promover un vínculo virtuoso entre la Comunidad y el Medio Ambiente. Ecotech desarrolla tecnología y procedimientos que maximizan el recupero y reutilización de equipos informáticos en desuso, neutralizando el impacto negativo que el desecho de estos elementos generan en la comunidad.

Con motivo de la renovación de parte de los equipos informáticos y a los fines de gestionar responsablemente su destino final, durante el mes de noviembre de 2013, a través de la participación del Área de Sistemas de la organización, se entregaron a Ecotech los siguientes equipos informáticos en condiciones de funcionamiento según detalle:

- 1 PC-99 INTEL P4 2.4G; 256MB RAM DDR; HD 40GB 7200; CD 52X CON MONITOR SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS;
- 1 PC-100 INTEL P4 2.4G; 256MB RAM DDR; HD 40GB 7200; CD 52X, CON MONITOR, SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS;
- 1 PC-106 INTEL P4 2.8G; 256MB RAM DDR; HD 40GB 7200; CD 52X; CON MONITOR, SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS;
- 1PC-123 INTEL P4 3.0G; 256MB RAM DDR; HD 40GB 7200; CD 52X, CON MONITOR, SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS;
- 1PC-128 INTEL P4 3.0G; 256MB RAM DDR; HD 40GB 7200; CD 52X, CON MONITOR, SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS;
- 1 PC-133 INTEL P4 3.0G; HD 40GB 7200; CD 52X; SIN SISTEMA OPERATIVO, SIN UTILITARIOS, SIN MEMORIA RAM.

Los equipos informáticos en desuso mencionados precedentemente, serán destinados a la Escuela San Juan Diego N° 1485 (calle Reconquista 2075) - Rosario, siendo que a la fecha de corte de la información para la preparación del presente Balance Social aún se encontraban en las instalaciones dado que la entidad beneficiaria se halla pronta a inaugurar el nuevo edificio donde se instalarán los equipos antes mencionados.

Respecto a otros residuos generados por el desempeño de las operaciones como baterías, pilas en desuso, y restantes residuos electrónicos e informáticos, en próximos períodos serán entregados también a la empresa Ecotech, quien emite un certificado de disposición final avalado por la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe.

EN 23 – Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.

No se registraron derrames de ninguna naturaleza durante el período informado.

EN 24 – Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

Durante el período objeto del informe no se cuenta con residuos de esta naturaleza que se deriven del desenvolvimiento de las actividades y operaciones que exijan reportar este indicador.

EN 25 – Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.

Durante el período informado no se registran recursos hídricos ni hábitats relacionados que se hayan visto afectados significativamente por el desempeño organizacional, dada las localizaciones en áreas urbanas, las actividades de naturaleza no industrial y el vertido de aguas hacia las redes cloacales según lo descrito en los indicadores EN8 a EN10. Para mayor información remitirse a lo descrito en los indicadores EN11 a EN15 de esta dimensión.

Aspecto: Productos y servicios

EN 26 – Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.

Dentro de las iniciativas que se comenzaron a implementar durante este año 2013 a los fines de mitigar el impacto ambiental de las operaciones, los productos y servicios, se destacan las siguientes:

- Campaña de adhesión a Comprobantes Electrónicos de Servicios (CDS) on line;
- Entrega de material en formato digital para reuniones de la Comisión Directiva;
- Digitalización de papelería interna;
- Comunicaciones semanales a los profesionales en formato de Newsletters;
- Ahorro en el consumo de Papel consecuencia del proceso de digitalización de los Libros Diario y Mayor de Contabilidad representativos de 115 kg anuales de papel (3 resmas por mes, de 1000 hojas de 70 gramos cada una).

EN 27 – Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.

La organización se dedica a la prestación de servicios profesionales intangibles con lo cual no corresponde reportar este indicador.

Aspecto: Cumplimiento normativo

EN 28 – Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

No se registraron sanciones ni multas por incumplimientos de la normativa ambiental vigente durante el período reportado.

Aspecto: Transporte

EN 29 – Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

La organización no cuenta con una amplia red de logística o distribución ya que la naturaleza y tipo de servicios intangibles que brinda no lo requieren. No obstante, existen impactos ambientales vinculados a la utilización de medios de transporte, entre los cuales durante el ejercicio 2013 se han logrado identificar:

- El consumo indirecto de combustible asociado al traslado de los disertantes así como de los asistentes a los cursos de capacitación; y para el cual el diseño de la modalidad virtual de capacitaciones a través de la plataforma interactiva tiene como uno de sus principales objetivos la concientización y promoción de nuevos comportamientos que reduzcan este impacto;
- Consumos de combustible por viajes realizados por el personal y directivos con motivo de representación y capacitaciones entre la sede central en la ciudad de Rosario y las restantes delegaciones, para los cuales la promoción de la celebración de Reuniones Virtuales tuvo como objetivo fundamental la reducción de ese impacto;
- Consumos de combustibles y energía asociados a las contrataciones por servicios de distribución de:
 - ✓ Boletines Institucionales a la Comunidad profesional; y para lo cual la reducción de la frecuencia de emisión de mensual a bimestral respondió fundamentalmente a una iniciativa de mitigación
 - ✓ Comprobantes de servicios (chequeras), para lo cual se está promoviendo la campaña de adhesión a comprobantes on line;
- Consumos de combustibles asociados al desplazamiento del personal desde/hacia el lugar de trabajo; siendo que durante este primer ejercicio informado, aún no se realizaron estimaciones de las magnitudes insumidas ni tampoco se han implementado acciones tendientes a la reducción de ese impacto en particular.

Aspecto: General

EN 30 – Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

Durante el presente ejercicio no se realizaron gastos ni inversiones en aspectos medioambientales de significación.

Es oportuno volver a destacar que en éste primer ejercicio en el cual se aborda la Responsabilidad Social Organizacional, los mayores esfuerzos estuvieron abocados a la identificación de los impactos medioambientales principales que se derivan del ejercicio de las actividades y operaciones, el cual permitió definir con mayor exactitud la "Materialidad", para en venideros ejercicios estar más próximos y en condiciones de diseñar un Plan de Gestión Ambiental para la organización.

DIMENSIÓN SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Enfoque de Gestión

La labor de los colaboradores es uno de los pilares fundamentales para la diferenciación en la prestación de los servicios.

Desde los comienzos de su actividad, la Institución, se ha caracterizado por el cumplimiento normativo, la organización y la transparencia en la relación con los empleados; el paso de los años y el crecimiento como organización ha llevado a ampliar la mirada en relación a las necesidades de este valioso grupo de interés.

Desde el departamento de Recursos Humanos, con una política de puertas abiertas y disposición a la escucha, se está atento a las necesidades e intereses de los empleados a fin de delinear políticas que las contemplen.

El Acuerdo Pluriindividual, firmado en el año 2009, marcó un verdadero punto de inflexión en la vida institucional en relación a los colaboradores. El mismo es la exteriorización de ideas consensuadas entre directivos y delegados del personal, en espíritu de diálogo constructivo, el cual rige las relaciones laborales; además es el marco interno que permite delimitar el campo de acción y dar claridad al tratamiento de las relaciones laborales, en cuestiones que no fueron contempladas por la Ley de Contrato de Trabajo o inclusive superando sus previsiones.

Cabe destacar que el departamento de Recursos Humanos es uno de los más jóvenes en la organización, con siete años de recorrido; donde el primer tiempo fue necesario transitarlo en la búsqueda del espacio adecuado dentro de la organización, construyendo un puente de confianza entre los colaboradores y la dirección. La consolidación del área de Recursos Humanos permitió sentar las bases para iniciar el camino de expansión en los diferentes aspectos que son incumbencia de este departamento.

Los procesos de búsqueda y selección de los colaboradores se conciben como punto clave de la gestión, en cada selección se tiene como meta lograr la coincidencia de necesidades y expectativas de la organización con las del postulante, en un marco de respeto y transparencia durante todo el proceso.

En materia de compensaciones, se procura la equidad interna de las remuneraciones y la competitividad de las mismas en relación al contexto, aspecto que se torna complejo debido a las dificultades de comparabilidad con organizaciones semejantes. En cuanto a beneficios, tanto en forma interna como a través de alianzas con diferentes empresas, se busca mejorar día a día la oferta, tomando en cuenta los intereses de los colaboradores y sus familias; contemplando necesidades de indumentaria, alimentación, belleza y esparcimiento, entre otras.

Se facilita la comunicación interna a los empleados, principalmente a través de correos electrónicos y cartelería informativa, desarrollando la misma bajo criterios de oportunidad y claridad de los conceptos vertidos.

Asimismo, alineados al espíritu dialógico de la actual conducción directiva, se generan espacios de diálogo formal e informal y se vela por el sostenimiento de los mismos. Se trabaja fuertemente en el acercamiento de las delegaciones con la sede de Rosario, propiciando reuniones presenciales y mediante videoconferencias, estrechando lazos que redundan en eficiencia en la labor diaria.

Es incipiente el recorrido en aspectos de Seguridad e Higiene, donde se trabaja junto a un equipo de asesores, ofreciendo charlas de capacitación en temas relativos a prevención de incendios, primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar.

En materia de Formación y Desarrollo, aún resta mucho por hacer; por el momento, al detectar oportunidades de capacitación, se trabaja junto con los responsables de las diferentes áreas a fin de seleccionar contenidos y metodologías adecuadas para reducir las brechas emergentes. Asimismo, se iniciaron pequeñas acciones tendientes a gestionar el conocimiento existente dentro de la institución, generando mecanismos de transmisión del mismo a diferentes puntos de la organización a fin de lograr su disseminación y transformar los saberes individuales en saberes colectivos; el mejor ejemplo de ello

es la conformación de un equipo de reemplazo, integrado por colaboradores de Rosario, quienes se formaron para cubrir ausencias eventuales en las delegaciones.

Desde el departamento de Recursos Humanos, se eligió la red como metáfora inspiradora para diseñar las estrategias y planes de acción en el Consejo, asumiendo el rol de "tejedores", estrechando y fortaleciendo lazos desde los diferentes niveles y aristas de la organización. Es la Visión, la creación de espacios de trabajo donde la eficiencia y el bienestar convivan en plena armonía.

Son innumerables los recursos que los colaboradores poseen y que son capaces de desarrollar. La organización entiende que parte de la responsabilidad radica en generar los espacios adecuados para que este valioso grupo de interés pueda volcar y compartir sus habilidades, transformando la labor diaria en oportunidades de crecimiento y satisfacción personal, eficiencia y nuevos logros a nivel organizacional y, transformación de los entornos y construcción de ciudadanía en la comunidad de la cual se es parte.

Indicadores de desempeño

Aspecto: Empleo

LA 1 – Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.

La organización tiene como política el compromiso de promover la estabilidad en el empleo de los colaboradores más directos, siendo muestras de ello la prevalencia de la celebración de contratos de trabajo por tiempo indefinido o permanente, y de jornada completa, siendo que solamente se celebran contratos de trabajo por plazo fijo o por tiempo determinado en aquellas ocasiones que específicamente lo requieran, y encuadren en los requisitos previstos por la Ley de Contrato de Trabajo, para esta modalidad de contratación. Concordantemente, el artículo 10 del Acuerdo Pluriindividual establece por su parte, la determinación de un cupo del 35% del personal de cada Cámara en lo que hace a la contratación de trabajadores a tiempo parcial o de jornada reducida.

En todos los casos se prioriza la contratación de personas residentes en la región donde se realizan las actividades laborales, como una forma más de comprender mejor la realidad de las localidades donde se tiene presencia institucional, así como también para promover la generación de empleo en aquellas localidades donde se ejerce influencia.

Sede\Género	Período de prueba				A Plazo Fijo				Personal Operativo				Total
	Parcial		Completo		Parcial		Completo		Parcial		Completo		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Sede Central - CI (Santa Fe)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sede Central - CII (Rosario)	-	-	-	1	1	-	3	2	10	4	40	24	85
Deleg. Cañada de Gómez	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	3
Deleg. San Lorenzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Deleg. Venado Tuerto	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	3
Deleg. Casilda	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2
Deleg. Villa Constitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Deleg. San Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	-	-	-	1	1	-	3	2	15	4	46	24	96

LA 2 – Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.

Durante el ejercicio 2013 se han verificado 8 bajas de personal, siendo 8 las nuevas incorporaciones y

un solo caso de incorporación y desvinculación dentro del mismo período, según se expone a continuación:

BAJAS

Edad\Género	Rosario		Cañada de Gómez		Total	
	F	M	F	M	F	M
Menos de 30 años	2	1	1	-	3	1
Entre 30 y 50 años	2	1	-	-	2	1
Más de 50 años	1	-	-	-	1	-
Total	5	2	1	-	6	2

ALTAS

Edad\Género	Rosario		Cañada de Gómez		Total	
	F	M	F	M	F	M
Menos de 30 años	4	1	1	-	5	1
Entre 30 y 50 años	-	2	-	-	-	2
Más de 50 años	-	-	-	-	-	-
Total	4	3	1	-	5	3

ALTAS Y BAJAS EN EL PERÍODO

Edad\Género	Rosario		Cañada de Gómez		Total	
	F	M	F	M	F	M
Menos de 30 años	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50 años	-	1	-	-	-	1
Más de 50 años	-	-	-	-	-	-
Total	-	1	-	-	-	1

LA 3 - Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.

A lo largo del tiempo, con la intención de valorar el esfuerzo y la contribución que los colaboradores hacen a lograr los niveles de eficiencia y excelencia en la prestación de los servicios que la institución brinda a sus profesionales, se han ido incorporando una serie de beneficios que consideran las necesidades de bienestar, de salud y de integridad familiar, de todas las personas que acompañan en las actividades, y que exceden la órbita netamente laboral, entre las que se encuentran:

- A través de lo previsto en el Acuerdo Pluriindividual los trabajadores están afiliados al régimen del Seguro Nacional de Salud ley 23660, 23661 y modificatorias y cumple la imposición legal incorporándose a las obras sociales habilitadas como agentes naturales del sistema de seguro de salud. Para aquellos colaboradores que opten por la cobertura del Departamento de Servicios Sociales (DSS), la organización asume la diferencia entre los aportes/contribuciones y el costo del plan médico familiar, como una forma de jerarquizar el servicio de cobertura médica integral de

los trabajadores y sus familias.

- Mutuo al Personal: existen diferentes líneas de financiamiento a las que pueden acceder los colaboradores, como los mutuos personales, mutuos de emergencia, mutuos para tratamientos de salud; y la solicitud de mutuos para la adquisición de útiles escolares de sus hijos siendo en este caso su devolución sin intereses.
- Tarjeta "Pensando en vos...": se presenta en distintos comercios adheridos otorgando descuentos y diferentes promociones, en la adquisición de bienes y servicios.
- Compra Corporativa de entradas al cine: los empleados pueden obtener entradas al cine, con importantes rebajas en el costo de adquisición de las entradas a un precio menor al que se comercializaría en el mismo, descontando el monto total de la compra realizada a fin de mes en el recibo de sueldo.
- Se encuentra a disposición de todos los empleados una máquina expendedora de productos de refrigerio y café, otorgándoles mensualmente un monto de crédito para consumo en las mismas.
- Dentro de las instalaciones se encuentran disponibles, en cada uno de los pisos de los edificios, expendedoras que proveen agua filtrada, fría/caliente, durante toda la jornada laboral.
- Se dispone de un quincho equipado, con heladeras, microondas, utensilios de cocina, y otras accesibilidades para que los colaboradores puedan en él compartir sus almuerzos y/o refrigerios cómodamente. A su vez, en el restaurante del 10mo piso, se ofrecen menús para almorzar, con precios promocionales acordados entre la organización y la concesionaria.
- Se realizan Sorteos y se entregan presentes en fechas especiales.
- Quincenalmente y durante el término de una hora, se hace presente un representante del banco donde se acreditan los haberes, para poder agilizar trámites y realizar consultas, sin necesidad de moverse de la institución.
- Horario de verano: implementado en pos de una mejor conciliación entre la vida laboral, familiar y de recreación durante el período estival.
- Todos los años, antes de la época invernal, se pone a disposición de todo el personal, la campaña de vacunación antigripal y biol preo.
- Estacionamiento para personal fuera de convenio.
- A través del Acuerdo Pluriindividual se han previsto ciertos beneficios sociales para los colaboradores que resultan superiores de las previsiones contempladas en la Ley de Contrato de Trabajo, entre las más destacadas se pueden enumerar:
 - ✓ Incremento en dos (2) días corridos a los tramos previstos por la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) en el goce de licencia anual ordinaria por vacaciones;
 - ✓ Incremento en un (1) día por fallecimiento de padre; hijo; cónyuge o persona con la que estuviere el trabajador en aparente matrimonio; hermanos y nietos;
 - ✓ Dos (2) días por fallecimiento de abuelos, suegros y cuñados o hijos del cónyuge;
 - ✓ Dos (2) días por mudanza de vivienda;
 - ✓ Dos (2) veces la licencia otorgada por LCT para casos de estudios extendiéndose entonces a cuatro (4) días hábiles por exámenes hasta un máximo anual de veinte (20) días;
 - ✓ Una (1) hora mensual durante la jornada laborable para realizar trámites personales en dependencias públicas o privadas;
 - ✓ Y hasta un máximo de diez (10) días hábiles por año para atender el requerimiento del trabajador en ocasión de que sus familiares se encuentren enfermos; entre otras.

LA 15 – Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad desglosados por género.

En este aspecto se está en posición de igualdad a lo normado por la Ley de Contrato de Trabajo, previendo para las madres trabajadoras la licencia por maternidad de 90 días corridos y la posibilidad de gozar de períodos de excedencia de entre tres y seis meses. En relación a la situación de los padres, el Acuerdo Pluriindividual incorpora una minúscula mejora considerando días hábiles en lugar de los

días corridos previstos por dicha Ley. En el período de análisis se han verificado las siguientes situaciones:

Cantidad mujeres con Lic. por Maternidad 2013	Situación al 31/12/2013			
	Maternidad	Excedencia	Vacaciones	En actividad
6	3	1	1	1
Total.....	6			

*A la fecha de elaboración del presente balance, 4 de ellas se encuentran en actividad, 1 continúa su excedencia y 1 se encuentra de licencia por enfermedad inculpable.

Aspecto: Relaciones Organización/Trabajadores

LA 4 – Porcentaje de trabajadores cubiertos por un convenio colectivo.

En razón de las características subjetivas de la organización, derivadas de su creación a través de una normativa legal, la Ley Provincial 8738, que delega funciones que son de naturaleza pública en sus orígenes; y la singular actividad cumplida por los trabajadores que ha quedado excluida de las regulaciones colectivas existentes, es que desde el año 2009 se celebra un Acuerdo Pluriindividual que rige respecto del vínculo entre la organización y los colaboradores más directos.

Este Acuerdo ha sido el fruto y consecuencia de un proceso de negociación libre e igualitaria entre todos los actores involucrados y es representativo de la tutela de derechos e intereses de los empleados.

Como consecuencia de lo mencionado, la totalidad de los trabajadores sin responsabilidades jerárquicas ha suscripto el Acuerdo, y no se han registrado durante su existencia un conflicto laboral ni una huelga. La explicación puede encontrarse en un sistema de comunicación permanente cuyo pilar fundamental se basa en la existencia de un Comité Paritario, integrado por 6 (seis) delegados representantes del Consejo Superior (3 de Cámara I y 3 de Cámara II) y 6 (seis) representantes de los trabajadores (3 de Cámara I y 3 de Cámara II), con funciones de interpretar las normas emanadas de este Acuerdo; acordar el régimen de categorías profesionales, asignación de tareas a los puestos de trabajo, y actualización de las remuneraciones; entender en los conflictos o diferendos individuales o colectivos que pudieren suscitarse entre las partes como instancia previa y obligatoria a la de los órganos administrativos y judiciales del trabajo; examinar las condiciones de higiene, confort y seguridad laboral y realizar las recomendaciones necesarias que deben adoptar las partes para optimizar los estándares en la materia.

La totalidad de los trabajadores se encuentra comprendido en el Acuerdo Pluriindividual, con exclusión del personal calificado como funcionario o personal jerárquico, quienes se encuentran sujetos a las resoluciones del Consejo Superior que establecen categorías de desempeño y escalas de remuneraciones para ellos.

LA 5 – Períodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.

Es costumbre en la organización, garantizar el diálogo con los colaboradores sobre aquellos cambios organizativos de significancia, que pudieran afectar sus actividades operativas, o aquellas medidas o decisiones que por su relevancia o permanencia pudieran afectar sustancialmente las modalidades del contrato de trabajo individual o las relaciones colectivas. Es por ello, que este deber de informar está previsto en el artículo 46 del Acuerdo Pluriindividual, en el cual se asume la obligación de emitir un Informe General Trimestral y/o Semestral ante los delegados del personal en ocasión de las reuniones del Comité de Interpretación, Negociación y Capacitación, en el cual se exponen las actividades que pudieren afectar las relaciones individuales o colectivas con los trabajadores. Paralelamente, el artículo

50 del Acuerdo autoriza a los delegados del personal a comunicar a los trabajadores los asuntos vinculados con su cometido por medio de avisos fijados en la cartelera en las instalaciones edilicias, o bien por medio de boletines y otras publicaciones de libre distribución y circulación entre el personal del establecimiento.

Aspecto: Salud y Seguridad en el Trabajo

LA 6 – Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

En una manifestación conjunta de participar involucrándose activamente en la salud y seguridad de los trabajadores, el Acuerdo Pluriindividual prevé en su artículo 7.5 que corresponde al Comité Paritario, integrado por 6 (seis) delegados designados por el Consejo Superior en representación de la organización, y 6 (seis) delegados electos en representación de los intereses de los trabajadores, "examinar las condiciones de higiene, confort y seguridad laboral y recomendar las medidas y formas de desempeño que deben adoptar las partes para alcanzar óptimos estándares en la materia".

LA 7 – Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días pedidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.

Durante el período 2013 se registraron dos casos de accidentes laborales, ambos casos en la sede de la organización, en la ciudad de Rosario. Uno de ellos in-itinere y el otro en el puesto de trabajo, que insumieron tres días totales de ausentismo vinculado a estas causas, que representan el 0.017% del total de días efectivamente trabajados del período. Ambos casos de accidentes fueron con heridas leves, no registrándose durante el ejercicio ningún caso de víctimas mortales.

No se registraron enfermedades profesionales durante el período objeto de análisis.

Los días totales por ausentismo sumaron 524 días, debiéndose a licencias por enfermedades inculpables, representativos del 2.98% del total de días efectivamente trabajados durante el año 2013.

En todos los casos, para la comunicación y el registro de enfermedades y/o accidentes, se aplican las disposiciones del artículo 209 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Año/%	Q empleados	Días perdidos ausentismo	Nº de accidentes	Días perdidos por accidentes	Nº de enfermedades profesionales	Nº de víctimas mortales
2013	96	524	2	3	0	0
Tasas		2,98%	2.73%	0, 017%		

LA 8 – Programas de educación, formación, asesoramiento y prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.

No se cuenta aún con programas de educación, prevención y control de riesgos para los trabajadores y sus familias respecto de enfermedades graves, siendo un desafío a abordar para los próximos períodos. No obstante ello, todos los años antes de la época invernal, se ofrece sin cargo a todo el personal, la campaña de vacunación antigripal y biol preo.

LA 9 – Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

Como se menciona anteriormente, en razón de las características subjetivas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, la fuente legal de su creación, las tareas asignadas a los puestos de trabajo del personal dependiente, derivadas de las funciones públicas delegadas, entre

otras, han hecho que la actividad que se cumple en el establecimiento quede excluida de las regulaciones colectivas existentes; en tanto ninguna de las partes que han concurrido pueden considerarse representativas del principal ni de los particulares derechos e intereses de sus empleados. Razón por la cual, a través de la suscripción del Acuerdo Pluriindividual, la organización y los empleados han fijado de común acuerdo las pautas que regulan las relaciones laborales entre las partes. Siendo así, es que existe plena participación de los trabajadores en la determinación de los asuntos de salud y seguridad a través de sus representantes electos como delegados integrantes del Comité Paritario de Interpretación, Negociación y Capacitación, a quienes les compete según lo mencionado por el Acuerdo en su artículo 7.5 "Examinar las condiciones de higiene, confort y seguridad laboral y recomendar las medidas y formas de desempeño que deben adoptar las partes para alcanzar óptimos estándares en la materia".

En un trabajo coordinado entre la compañía de ART, el asesoramiento recibido en seguridad e higiene y el departamento de RRHH se han realizado charlas y cursos orientados a:

- Primeros auxilios y Resucitación Cardiopulmonar,
- Prevención de incendios y plan de evacuación con definición de roles ante la emergencia.

Aspecto: Formación y Educación

LA 10 – Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.

Reportado en forma conjunta en punto siguiente LA11

LA 11 – Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

La inversión en horas de capacitación de los colaboradores constituye la base donde se cimientan los proyectos a mediano y largo plazo.

A lo largo de los años, se han orientado las horas de formación a las necesidades emergentes de las diferentes áreas alineadas a la estrategia institucional, con la convicción de que el "trabajo en equipo" debe ser una de las competencias más desarrolladas por cada uno de los colaboradores.

Desde mediados del año 2012 se iniciaron conversaciones y diferentes análisis con miras a trabajar en Responsabilidad Social y ser impulsores de este enfoque en la región. Es por ello que en el año 2013, al dar los primeros pasos en la construcción de un "Consejo Socialmente Responsable" se ofrecieron talleres de sensibilización y capacitación a los colaboradores con el fin de compartir ideas y opiniones en relación a esta nueva forma de gestión.

Una de las metas de la actual conducción directiva, fue la "jerarquización de la Secretaría Técnica", concibiendo a la misma como función nodal de la institución; por este motivo, entre otras acciones tendientes al logro de dicha jerarquización, se destinó una suma importante de horas a la formación y actualización permanente de los integrantes de Secretaría Técnica en temas relativos a Resoluciones Técnicas, Auditoría y normas de exposición de los Estados Contables.

Otro aspecto relevante de los últimos años fue el acercamiento a las delegaciones a través de diferentes mecanismos orientados a la concepción del Consejo Profesional como un todo, más allá de las distancias geográficas. Desde este enfoque, el área de Recursos Humanos colaboró en la implementación de distintos dispositivos organizados en forma sistemática tendientes a fortalecer los lazos de las delegaciones con la sede Rosario y de ellas entre sí. En el marco de estas acciones se diseñaron espacios de capacitación interna a través de los siguientes instrumentos:

- ✓ Reuniones virtuales, destinadas a la formación y actualización sobre mejoras o nuevos procedimientos de algún sector en particular;
- ✓ Reuniones presenciales, se programan dos visitas anuales de las colaboradoras de las delegaciones a

Rosario, donde se ofrece una revisión general de los procedimientos generales y últimas novedades de cada sector;

- ✓ Conformación de un equipo de reemplazo, integrado por colaboradores de Rosario, quienes se capacitan en el funcionamiento de delegaciones para poder realizar reemplazos en las mismas ante eventuales ausencias.

La actualización permanente en temas relativos al ejercicio profesional siempre está presente en la agenda de capacitación. Asimismo, con el crecimiento de las responsabilidades del profesional en Ciencias Económicas ante la Unidad de Información Financiera; se han sumado horas de formación en estos temas a los colaboradores de Secretaría Técnica.

Dado que en el corto plazo se prevé una mayor presencia en las redes sociales, también se comenzó a presenciar charlas de sensibilización y formación en temas relacionados con las mismas.

En los equipos de trabajo se cuenta con estudiantes de carreras terciarias o universitarias, representando a la fecha de cierre del balance un 10% del personal, quienes sin duda agregan valor a la labor diaria con mirada crítica, ideas innovadoras, propuestas de mejoras y gran dinamismo; producto del camino de aprendizaje que se encuentran transitando. En este sentido, se reconoce la perseverancia y dedicación que requieren mantener una jornada laboral completa y la continuidad de los estudios. Por este motivo, en el año 2009 al firmar el Acuerdo Pluriindividual, se consideró este aspecto y se previó la duplicación de los plazos previstos para Licencias por Estudios según la LCT, donde el Artículo 29.8 de dicho acuerdo garantiza a los estudiantes de nivel medio, terciario o superior cuatro días hábiles por mesa de examen con un máximo de veinte días hábiles por año calendario.

Asimismo, se cuenta también con un importante porcentaje de graduados en carreras terciarias o universitarias, quienes aportan calidad y profesionalismo a sus funciones. Para quienes se encuentran comprendidos en el Acuerdo Pluriindividual, el artículo 23.4 del mismo prevé el reconocimiento de un Adicional por Título. Al 31/12/2013, fecha de cierre del reporte, en la nómina se cuenta con un 14% de los empleados con título terciario y un 25% de los empleados con título universitario.

Con el afán de acompañar a los jóvenes profesionales en sus desarrollos de carrera, durante el 2013 se contribuyó económicamente con la financiación del cincuenta por ciento de la Especialización en Tributación que realiza una de las colaboradoras con título de grado de Contadora Pública.

Temas	Nº de participantes	Cantidad de horas de formación
Sensibilización en Responsabilidad y Balance Social	29	359
Actualización Delegaciones	11	133
Secretaría Técnica	9	27
Conducción de equipos de trabajo	3	24
Normas Auditoría	6	20
Impositivas	5	12
Redes Sociales	1	9
Lavado de Activos	3	9
Recursos Humanos	1	8
Resoluciones Técnicas	2	7
Total horas		607
Cantidad de empleados		96
Cantidad de empleados que asistieron a capacitaciones		41
Horas promedio de capacitación por empleado		6,32
Horas promedio de capacitación por empleado que asistió a capacitaciones		14,80

Categoría	Cantidad empleados			Cantidad Horas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Funcionaria/o	6	4	10	63,5	36	99,5
Personal Jerárquico	2	5	7	26	79	105
Encargada/o	1	2	3	26	26	52
Empleada/o	4	17	21	123,5	227	350,5
Totales	13	28	41	368	239	607

LA 12 – Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño

El Acuerdo Pluriindividual no prevé la realización de Evaluaciones de Desempeño. Es una materia pendiente a desarrollar la cual requiere participación activa de todas las partes involucradas, definiendo el diseño de la misma, acordando criterios y ponderación de los mismos a nivel transversal y definiendo la metodología a aplicar.

Más allá de la debilidad que se presenta en este aspecto y la certeza de que es un punto a mejorar, cabe destacar que en forma semestral cada Funcionario realiza una revisión del nivel de desempeño de sus colaboradores y lo confronta con lo esperado de ellos en función de las responsabilidades del puesto; en caso de que el colaborador haya logrado la madurez necesaria para el desempeño de las tareas o haya sumado tareas de mayor responsabilidad que ameriten una recategorización, esta situación es fundamentada ante Recursos Humanos para la evaluación del caso.

Desde la gestión de Recursos Humanos se encuentra con la dificultad de gestionar en una estructura funcional que cuenta con un 80% de puestos operativos y del 20% restante con algunos perfiles muy específicos que sólo pueden ser cubiertos por profesionales de determinada formación, motivos que generan escasas posibilidades de crecimiento jerárquico. Como salida a este inconveniente, se apuesta a trabajar sobre oportunidades de "crecimiento horizontal" de los colaboradores, buscando espacios con nuevas funciones o en otros sectores, donde puedan ampliar el desarrollo de su potencial, a través de la promoción de rotaciones internas. De esta forma, el colaborador que rota, incrementa su conocimiento acerca de la institución y puede aportar soluciones desde diferentes perspectivas por el aprendizaje logrado a través de su recorrido. Durante el año 2013 se generaron cinco oportunidades de crecimiento horizontal, a través de la rotación interna de dos colaboradores y la asignación de nuevas funciones de otras áreas a otros tres colaboradores. A su vez, durante el mismo período cuatro de los empleados fueron promovidos a tareas de mayor responsabilidad, con el correspondiente reconocimiento de la nueva categoría.

El trabajo sobre el diseño e implementación de herramientas que brinden mayor objetividad y certeza a un tema tan sensible como es la evaluación de desempeño, permitirán profesionalizar la gestión del área de Recursos Humanos y contar con más elementos para la toma de decisiones en relación al desarrollo de los colaboradores.

Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades

LA 13 – Composición de relaciones jerárquicas por sexo, edad, relación de salarios hombres y mujeres.

Las relaciones existentes al 31/12/2013 son:

		Titulares	Suplentes	Totales
Sexo				
	Mujeres	2	2	4
	Varones	9	4	13
Edad				
	31 a 40 años	0	1	1
	41 a 50 años	0	0	0
	51 a 60 años	3	1	4
	61 en más	8	4	12
Territorialidad				
	Departamento Rosario	9	6	15
	Otros Departamentos	2	0	2

*En todos los casos las tareas de dirección se realizan ad-honorem, por lo cual no se expresan relaciones de salarios

Aspecto: Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres

LA 14 – Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional

No existe diferencia alguna en los criterios para remunerar según género. No hay diferencias significativas, las que existen se producen por la mayor permanencia en puestos gerenciales de hombres a comparación de las mujeres, y también por la asignación de mas áreas de gerenciamiento y mayor responsabilidad.

Categorías	Cantidad Hombres	Básico Promedio Hombres	Cantidad Mujeres	Básico Promedio Mujeres	Relación
Funcionaria/o	5	23.756,40	2	19.710,00	1,21
Personal Jerárquico	4	14.629,25	7	13.477,58	1,09
Encargada/o	1	12.183,00	1	12.948,00	0,94
Subencargada/o	2	9.321,50	7	10.045,29	0,93
Empleada/o	19	7.293,21	48	6.947,96	1,05
Subtotales	31		65		
Total			96		

* Corresponde a: Promedio remuneración básica hombres / Promedio remuneración básica mujeres.

DERECHOS HUMANOS

Enfoque de gestión.

La preparación de este primer Balance Social ha sido para la organización un primer abordaje de las actividades respecto a la consideración más consciente de los impactos que éstas generan sobre los Derechos Humanos de las personas. Del análisis del Autodiagnóstico celebrado con motivo de la elaboración del Balance Social se identificaron una serie de prácticas y toma de decisiones realizadas durante el período 2013, y otras con trayectoria instaurada desde años atrás en la institución, y que tienen impacto sobre la tutela de estos derechos, de las cuales se pueden mencionar:

- la participación abierta a mujeres y hombres, tanto en el plantel de personal como en la nómina de cargos gerenciales y directivos, como expresión del entendimiento y valoración del aporte individual de las personas, con independencia de su género;
- un especial cuidado y reciente iniciativa orientada al empleo de lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y de representación institucional;
- los avances logrados en la mejora de la comunicación entre los niveles gerenciales y directivos, con los colaboradores a través de espacios con formato de Reunión-Taller; en colaboración

conjunta en el Programa de Apoyo a la Gestión Dialógica 2013 junto a miembros investigadores del Instituto Rosario de Investigaciones de Ciencias de la Educación (IRICE) perteneciente a CONICET, que permitió iniciar un camino de mayor apertura al diálogo y a la comunicación más fluida y participativa;

- durante el 2013 se realizó una modificación en el horario de atención, a modo de prueba piloto y bajo el título de "Horario de Verano"; como una iniciativa tendiente a propiciar una mejor conciliación y equilibrio entre la vida familiar y laboral de los profesionales y empleados. La experiencia positiva y aceptación de este horario generó la necesidad de trabajar en un plan de modificación con vistas al año 2014, fundado en los objetivos mencionados, teniendo como conclusión la implementación del horario de 8:30 a 16:30 a partir 01/01/2014.
- la existencia de un Acuerdo Pluriindividual que reglamenta las relaciones laborales fruto de un proceso de diálogo transparente y representativo de las necesidades e intereses de todas las partes involucradas;
- la accesibilidad constante a la capacitación a través del otorgamiento de Becas a Estudiantes Universitarios, Jóvenes Profesionales y Matriculados orientada a promover el desarrollo, las habilidades del conocimiento y protección de los derechos económicos y sociales de los Profesionales;
- la facilitación del Derecho Anual de Ejercicio Profesional (DAEP) y el servicio de Salud (DSS) con bonificaciones durante los dos primeros años de matriculación para los profesionales recientemente graduados como una iniciativa que protege y alienta el crecimiento profesional de los más jóvenes;
- la cesión de espacios físicos destinados a la Oficina de Documentación (DNI y Pasaporte) y al Centro de Mediación de la FEPUSFE constituyen también humildes aportes a tutelar los derechos individuales de las personas;
- la realización de un Ciclo de Charlas Abiertas a la comunidad, cediendo infraestructura y la convocatoria a profesionales expertos para su realización;
- la reciente iniciativa de contratar los servicios de catering de la organización APPLIR (Asociación Padres Por La Igualdad Rosario) para la celebración del Agasajo de Fin de Año 2013, como una forma de promover la inclusión de las personas con discapacidad en la esfera de influencias, y dar cuenta hacia la comunidad de la necesaria inclusión laboral de este particular grupo de interés; y el compromiso de contratación de servicios laborales en tareas de contacto telefónico a personas con discapacidad para el año próximo 2014;
- la participación en el Acuerdo de Convivencia Ciudadana en alianza con la Municipalidad de Rosario para formalizar la organización jurídica de los Clubes Barriales, tanto como la certificación de Estados Contables de Entidades de Bien Público con aranceles reducidos, han sido otras muestras de la intención de integrar la tutela de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de la comunidad al espectro de operaciones.

Aún nos resta mucho por aprender; la confección del primer Balance Social ha sido un proceso de introspección y autorreconocimiento a la luz del prisma que la verdadera comprensión de la sostenibilidad implica para la organización y todas las partes interesadas. Así como lo está siendo para la comunidad empresaria global, las contribuciones a la protección de los derechos de las personas desde las empresas y las organizaciones es un trabajo analítico de reflexión y colaboración conjunta entre todos los sectores involucrados. Es el inicio de un camino de aprendizaje, que requerirá esfuerzo y mayor entendimiento de la organización para su mejora individual y para con los grupos de interés sobre los cuales ejerce influencia.

Durante el proceso de preparación del primer Balance Social, los esfuerzos de la Dirección estuvieron abocados a la identificación de aquellas políticas primordiales y toma de decisiones que conforman la fundamental Materialidad respecto al impacto que ejercen sobre los Derechos Humanos de las personas.

El Acuerdo Pluriindividual celebrado con los colaboradores desde el año 2009, como marco que representa los intereses genuinos de este grupo de interés, que debido a la naturaleza particular de las

actividades delegadas desde la esfera pública quedaban excluidos de otras regulaciones colectivas existentes; así como la creación de un departamento de Recursos Humanos desde hace 7 años atrás, a través del cual se propicia el diálogo y el intercambio y la exposición de necesidades que luego son contempladas en la definición de las políticas de la organización en esta materia; son manifestaciones de la integración entre las decisiones que tutelan los derechos humanos de las personas a las políticas de Recursos Humanos vigentes en la organización.

La mayor comunicación y apertura al diálogo con los Profesionales para escuchar y considerar sus necesidades al momento de tomar decisiones estratégicas para la institución que las contemplen; así como el promover el crecimiento de los jóvenes profesionales, a través del fortalecimiento brindado mediante las facilidades en las condiciones de matriculación y servicios de salud durante sus dos primeros años de ejercicio profesional, se orientan a proteger y promover el desarrollo profesional y económico de este primordial grupo de interés, tutelando derechos sociales, económicos y a la salud.

Las decisiones emanadas del Consejo Superior de colaboración junto a las organizaciones sociales más débiles para que adquieran la regularidad legal y fiscal que necesitan para erigirse como sujetos de derecho se orienta a tutelar los derechos económicos y sociales de los distintos actores que forman parte de la región, en una iniciativa de integrarlas al espectro de operaciones, y a su vez, aumentar el compromiso de la entidad con la comunidad de la que forma parte.

Debido al escaso tiempo transcurrido desde la decisión de asumir y entender el comportamiento responsable que implica el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social a la organización, y la preparación de este Balance Social, a la fecha de cierre de este informe, se dispone de los resultados arrojados por la realización de un Autodiagnóstico inicial, que permitió relevar los aspectos fundamentales que conforman la Materialidad primordial, y a comprender que la protección de estos derechos se encuentra integrada en las políticas de personal, en la vocación natural de servicios hacia los profesionales y en el acompañamiento hacia la comunidad.

Durante este primer año se abordó en primer término un proceso de introspección interno, hacia los grupos de interés más dependientes del desempeño de la organización, siendo un desafío aún pendiente para futuros ejercicios el de trascender hacia los miembros que integran la Cadena de Valor "aguas arriba".

Para la realización del Autodiagnóstico en materia de Derechos Humanos, se siguieron los lineamientos provistos por el Instituto Danés para los Derechos Humanos (DIHR), a través de la utilización de la Herramienta "Quick Check (HCRA), la cual permitió identificar las dimensiones principales donde el espectro de actividades generan impactos sobre los derechos humanos de las personas, y que conforman la Materialidad en este ámbito.

El factor tiempo resultó limitante en la realización de una Evaluación de Impactos pormenorizada a nivel de operaciones individuales, constituyendo un desafío a abordar en los próximos ejercicios, a la par de la necesidad de lograr un mayor análisis de los vínculos que se tienen con los miembros de la Cadena de Valor.

Es importante destacar que durante el período objeto de análisis no se han verificado incidentes ni reclamaciones en los que se hayan violado o puesto en riesgo los derechos humanos de las personas.

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado capacitaciones específicas sobre derechos humanos, siendo que breves nociones acerca de las relaciones entre los derechos humanos y las organizaciones formaron parte del ciclo de capacitaciones sobre Responsabilidad Social y Balance Social descrito con más detalle en los indicadores LA10 y LA11 respectivos.

Indicadores de desempeño

Aspecto: Prácticas de Inversión y abastecimiento

HR1 - Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporen preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

Durante el presente ejercicio 2013 aún no se cuenta con un análisis y la realización de relevamientos formales sobre los acuerdos de inversión celebrados, que permitan reportar este indicador.

HR2 – Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.

La confección de este primer Balance Social representó para la organización un proceso de introspección interna, de revisión de las propias prácticas y desempeño, constituyendo un desafío a acometer para los próximos períodos el abordar con detenimiento y análisis los vínculos y contratos con las restantes partes interesadas externas a la organización que integran la cadena de valor. Razón por la cual, a la fecha de cierre del presente informe no se dispone de procesos formales de evaluación de impactos sobre derechos humanos que hayan sido aplicados a las relaciones con contratistas, proveedores y demás miembros de la Cadena de Valor (aguas arriba y aguas abajo), que permitan informar con precisión este indicador.

HR3 – Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.

Durante el período objeto del informe no se han celebrado capacitaciones específicas en materia de Derechos Humanos. Siendo que nociones generales respecto a los requerimientos y exposición del desempeño de las organizaciones y su impacto sobre los Derechos Humanos han sido contemplados en la formación sobre Responsabilidad Social y Balance Social, los cuales se encuentran descriptos debidamente en los indicadores de la dimensión laboral, LA10 y LA11.

Aspecto: No discriminación

HR4 – Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.

En el período 2013 la organización no registró incidentes de discriminación alguna, ni por motivos de raza, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos

HR5 – Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a la libertad y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.

Vistas las características subjetivas de la organización, su creación legislativa y las funciones públicas que ha delegado el Estado Provincial, así como también las particularidades propias de las actividades y servicios prestados que la excluyen de las regulaciones colectivas existentes; es que desde el año 2009 se ha celebrado un Acuerdo Pluriindividual en el ámbito del vínculo con el Personal Interno.

Tanto el proceso de preparación del Acuerdo, como sus conclusiones fueron el fruto de una instancia de diálogo abierto y constructivo cuya finalidad primordial fue la de ser una manifestación representativa de los derechos e intereses de las partes.

El reconocimiento de las funciones de un Comité Paritario, la facilitación de espacios dentro de las dependencias de la institución para que se lleven a cabo en ellas las asambleas de personal y las reuniones de delegados, el diálogo y la comunicación constantes de medidas o decisiones que pudieren afectar las relaciones colectivas objeto de este Acuerdo, así como la disponibilidad otorgada a delegados para ocupar parte de su jornada laboral en actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones en calidad de tales, son muestras sobradamente fehacientes de la tutela de los derechos de libertad de asociación y representación de todas las partes involucradas.

A la fecha de cierre del presente informe no se dispone de procesos formales de evaluación de impactos sobre derechos humanos que hayan sido aplicados a las relaciones con contratistas, proveedores y demás miembros de la Cadena de Valor (aguas arriba), que excedan a los criterios habituales de regularidad legal, fiscal y previsional, y que permitan informar con más precisión este indicador.

Aspecto: Explotación infantil

HR6 – Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.

No se cuenta con un análisis de riesgos e investigación respecto a la esfera de influencia que permitan formalmente identificar aquellas actividades o sectores económicos de la región, que puedan tener un riesgo significativo de incidentes debidos a trabajo infantil o de trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.

La totalidad del plantel de empleados es mayor de 18 años de edad y no existe trabajo infantil ni trabajadores jóvenes expuestos a tareas peligrosas tanto en el desempeño en sede central como en el resto de las delegaciones.

Aspecto: Trabajo forzado

HR7 – Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

No se cuenta con un análisis de riesgos e investigación respecto a la esfera de influencia que permitan formalmente identificar aquellas actividades o sectores económicos de la región que puedan tener un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido. La totalidad del plantel de empleados se encuentra debidamente registrado, en el estricto cumplimiento de la legislación laboral y de la seguridad social vigente.

Aspecto: Prácticas de seguridad

HR8 – Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.

No se cuenta con información suficiente relevada que permita reportar con precisión este indicador.

Aspecto: Derechos de los indígenas

HR9 – Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.

No existieron incidentes de esta naturaleza durante el período 2013.

Aspecto: Evaluación

HR10 – Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.

El factor tiempo resultó limitante en la realización de una evaluación formal minuciosa en lo que se refiere a un análisis de impactos pormenorizado a nivel de cada una de las operaciones y actividades en particular que hacen al espectro de operaciones; más allá del nuevo entendimiento logrado respecto a la identificación de las áreas precisas que hacen a la propia definición de Materialidad sobre los Derechos Humanos para la organización. Siendo el desafío para próximos ejercicios la implementación de procedimientos de evaluación, revisión y seguimiento de los impactos sobre Derechos Humanos a nivel de cada operación resultante de las actividades.

Aspecto: Medidas correctivas

HR11 – Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.

No existieron durante el período 2013, quejas relacionadas con los derechos humanos que hayan sido presentadas ante la organización.

SOCIEDAD

Enfoque de gestión

La preparación de este Balance Social, junto al relevamiento interno y la introspección que requirió la elaboración del Autodiagnóstico Organizacional, permitió dimensionar con mayor entendimiento el impacto en la sociedad y las interacciones que se ejercen con todos los grupos de interés.

Entre las actividades más destacadas con impacto social del ejercicio se pueden mencionar:

- Desde el año 2007 se integra la Fundación Ciudad de Rosario, en carácter de Socios Fundadores, junto a numerosas organizaciones de la región, con el objeto de generar una articulación sinérgica entre los sectores públicos y privados para reforzar los rasgos de identidad de la ciudad de Rosario y posicionar nítida y positivamente a la ciudad, su región y sus ciudadanos, en el propio ámbito urbano, en el país y en el mundo;
- Desde principios del año 2013 se participa del Consejo Económico y Social, un espacio de concurrencia de organizaciones locales, alrededor de 160 instituciones de la ciudad, quienes, junto al gobierno municipal, trabajan sobre varios ejes temáticos con un abordaje social de los mismos;
- Este año 2013 se realizaron donaciones en aportes dinerarios y en alimentos no perecederos a la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil "El Triángulo", al Centro Comunitario Niño Jesús de Belén y al Santuario de Fe. También se realizaron donaciones en las Delegaciones del Interior a las siguientes instituciones: Hogar de Varones "Gorizia Piccinini", Hogar de Ancianos "Luisa Dodero de Migoni", Escuela Secundaria N° 283 "Doña Ramona Sastre de Casado", Escuela Provincial N° 44 "Pbro. Dr. Vicente Montes Carballo", Hogar "Los Abuelos", Escuela N° 6422 "Manuel Belgrano", Escuela Especial N° 2070 "Paulo Freyre" y la Escuela N° 586 "A. Jadur".
- En las instalaciones de la Sede Central se cuenta con una Oficina de Documentación –RENAPER-, facilitando el acceso ágil a la gestión de DNI y Pasaporte para profesionales, sus familiares y los vecinos de la Comunidad;
- En la Sede Central se cedió en comodato, un espacio físico al Banco Macro para el funcionamiento de una Oficina Recaudadora y un cajero automático que facilita a profesionales y a la comunidad en general en la realización de pagos de impuestos y servicios;

- En dicha sede también se cuenta con medio piso destinado a la Biblioteca Pública Manuel Belgrano, la cual es co-gestionada con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, facilitando la accesibilidad a un espacio confortable propicio para el estudio y una gran riqueza material en temas relacionados con las Ciencias Económicas, abierta y de libre consulta tanto para los profesionales como para la comunidad en general. Desde la Biblioteca se entiende a la información como un elemento indispensable para el desempeño laboral actual como también de su importancia para la formación integral de la persona y se concibe a este espacio de saber como un centro de información eficiente adaptado a los requerimientos del mundo contemporáneo;
- Apoyo solidario al suceso de calle Salta 2141 acaecido el 06/08/2013, tomando contacto con las Autoridades Municipales, el Consejo Económico y Social y el Comité de Crisis poniendo a disposición apoyo y asistencia a las personas afectadas por el hecho;
- En la Sede Central se facilitan las instalaciones, para el funcionamiento de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe (FEPUSFE), entidad civil de la cual se forma parte adhiriendo a sus fines en representación de todos los profesionales universitarios de las Ciencias Económicas en la jurisdicción provincial;
- Asimismo, se brindan las instalaciones para el funcionamiento operativo del Centro de Mediación de FEPUSFE que tiene por objeto propiciar y facilitar el trámite de mediación como mecanismo alternativo en la resolución de conflictos por pedido de personas físicas o jurídicas con interés directo, por derivación de la Justicia o bien por la solicitud de las partes involucradas.
- Junto a otras organizaciones públicas y privadas se participa del Consejo Económico de la Provincia de Santa Fe, espacio en el cual se discuten los planes operativos que posteriormente constituirán la política provincial en materia productiva de los Sistemas Productivos de la provincia y sus respectivas Cadenas de Valor, los que actúan como motores del desarrollo en la región.

El Consejo Profesional es una organización de personas, y en el ejercicio de sus actividades vela por la defensa de los intereses de la comunidad profesional, y de las comunidades donde ejerce influencia.

La Ética, la Transparencia y la Rendición de Cuentas son pilares fundacionales y rectores de la institución, y así se manifiestan en las operaciones y procedimientos habituales sometidos a la revisión interna y externa como prácticas instauradas de lucha contra la corrupción y el soborno en el ejercicio del desempeño habitual.

Desde la propia naturaleza como organización y como profesionales de las Ciencias Económicas, se tutela y promueve la formalización de las economías, la inclusión social de los actores más débiles, facilitándoles herramientas que les permitan contar con la autonomía requerida para desempeñarse en los ámbitos profesionales, económicos y sociales a través de Programas especialmente pensados para organizaciones con fines de bien público y para los recientemente graduados Jóvenes Profesionales.

Se asume un rol activo de participación en las comunidades donde se pertenece a través de la ínter actuación con otras organizaciones sociales, tanto públicas, como privadas, para construir espacios de intercambio de ideas, de aportes desde el conocimiento profesional, tendientes a la conciliación de los intereses de todos los grupos y sectores sociales involucrados que favorezcan un entendimiento conjunto y propicie el beneficio mutuo. Los vínculos con Universidades, la Fundación Ciudad de Rosario, FACPCE y FEPUSFE, la Municipalidad de la ciudad de Rosario y otros colegios profesionales, el acercamiento y diálogo constantes con organismos públicos como API y AFIP constituyen alianzas estratégicas cuya finalidad última es la construcción de una ciudadanía más fortalecida.

Este primer Balance Social ha permitido dimensionar con mayor detenimiento el rol social que como organización le compete ejercer en la comunidad de la cual forma parte. El desafío para los próximos ejercicios es el de fortalecer los vínculos existentes, relevar el más amplio potencial que los mismos significan para todos los actores involucrados: los profesionales, la organización, y la comunidad; y junto a este nuevo entendimiento ser capaces de crear valor social para todas las partes interesadas.

Indicadores de desempeño

Aspecto: Comunidad

SO 1 – Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la institución.

Desde el mes de julio de 2013, junto a la Municipalidad de Rosario y otros Colegios Profesionales, se ha celebrado un Convenio de Colaboración que tiene como marco al Acuerdo por la Convivencia y la Seguridad Democrática, planteado a través del Consejo Económico y Social, que busca promover los valores que hacen a la vida democrática como lo son la convivencia, la solidaridad, el respeto y el valor innegociable de la vida humana.

Como organización presente en la ciudad, se ha adherido al Acuerdo con el compromiso de realizar acciones concretas que permitan la construcción de ámbitos de diálogo, y favoreciendo instancias para el empleo, la educación, y espacios para el desarrollo cultural y personal de la Comunidad. Es por ello, que en el ejercicio de las competencias institucionales, se designan profesionales para realizar el asesoramiento y tareas técnicas necesarias para regularizar la situación administrativa y jurídica de los Clubes Barriales de la ciudad de Rosario ante la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe.

La selección de los beneficiarios directos de este Acuerdo ha sido realizada por la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, a través de la suscripción del Plan de Reordenamiento de los Clubes, en una manifestación expresa de la relevancia fundamental de trabajar con estas organizaciones dado que las mismas representan espacios vitales para la comunidad, desde el punto de vista de la inserción social, como para el desarrollo de vínculos entre niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social, a través de la transmisión de valores esenciales de solidaridad y ética colectiva.

A través de esta participación, el Consejo Profesional adquiere protagonismo en el desempeño del rol social como organización, toda vez que tanto los aranceles por legalizaciones así como los honorarios de los profesionales intervinientes son asumidos por entero por la institución.

Desde la fecha de celebración del Acuerdo hasta la actualidad, se encuentran en proceso de regularización los siguientes Clubes Barriales de la ciudad de Rosario:

- Club Sportivo Triángulo,
- Club Atlético Sparta,
- Agrupación Central Oeste,
- Club de Bochas El Torito,
- Club Social Sol Naciente,
- Club Residentes Parquefield,
- Club Atlético Social Lavalle,
- Club Atlético Biblioteca Popular El Porvenir.

El aporte como organización presente en la Comunidad constituye una Inversión Social, con impacto en el largo plazo de efecto multiplicador, representado por la facilitación de herramientas a estos actores sociales en situación de vulnerabilidad, que les permitan organizarse formalmente y constituirse como sujetos de derecho, tutelando desde la humilde injerencia la defensa y la protección de los derechos humanos, económicos y sociales de la comunidad.

Paralelamente, desde la institución se fomenta la participación de los profesionales más jóvenes, promocionando la inscripción de los mismos en las listas de profesionales aptos para intervenir en la realización de las actuaciones necesarias derivadas del Acuerdo y donde el criterio de selección se realiza a través de sorteos para garantizar la transparencia y la imparcialidad en las designaciones.

En concordancia a la visión organizacional de apoyo y promoción de los derechos sociales y económicos de los actores sociales más vulnerables, a través de la Resolución 07/99 del Consejo Superior se dispone de un Régimen Excepcional de Aranceles para entidades sin fines de lucro cuyo objetivo sea la

realización del bien público respecto a la legalización de sus Estados Contables por el término de 2 (dos) años consecutivos; fundamentado en el carácter de bien público de los fines de las entidades beneficiarias así como de las restricciones patrimoniales que las limitan para hacer frente a erogaciones derivadas indirectamente del objeto social que las convoca.

En el año 2013 fueron beneficiadas con este arancel reducido 266 Estados Contables de entidades sin fines de lucro.

Pensando en los más jóvenes y en la necesidad de los futuros profesionales de tomar contacto con la institución y en los constantes requerimientos de capacitación, actualización y perfeccionamiento que les permitan el mejor desempeño en sus respectivos futuros profesionales, se cuenta con un Programa de Becas para Estudiantes Universitarios cursantes del último año de las carreras de Ciencias Económicas para la realización de cursos, charlas y/o conferencias de capacitación realizada por la institución. El cupo anual de becas es de 50 (cincuenta) becas a distribuirse de la siguiente forma:

- 30 becas Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario,
- 5 becas Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral,
- 5 becas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCEL,
- 5 becas Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina,
- 5 becas Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Abierta Interamericana Sede Regional Rosario.

Asimismo, para acercar a aquellos estudiantes que residen habitualmente en alguna de las localidades en las cuales se está presentes a través de las Delegaciones, pero que cursan sus estudios en alguna de las Altas Casas de Estudio ya mencionadas, se pone a disponibilidad de los futuros graduados 1 (una) beca por cada curso o capacitación que se dicte en las referidas delegaciones locales de la institución.

En forma similar, con el propósito de incentivar la capacitación, actualización y perfeccionamiento de los Jóvenes Graduados y facilitar herramientas que insten y promuevan la jerarquización profesional se cuenta con un Programa Anual de Becas destinado a Jóvenes Profesionales para acceder a capacitaciones y eventos técnico-académicos en distintas especialidades.

Además como un instrumento para facilitar la accesibilidad e inserción profesional, y acompañar en sus primeros pasos en el ejercicio de la profesión de los Jóvenes Graduados se dispone de un Plan de Bonificaciones del DAEP durante los 2 (dos) primeros años de matriculación, así como también bonificaciones especiales a través del Departamento de Servicios Sociales.

Durante 2013 se realizó un Ciclo de Charlas Abiertas a la Comunidad facilitando para ello las instalaciones físicas de la sede Rosario en una iniciativa para facilitar el acceso a la educación y el aprendizaje permanente a los miembros de la Comunidad, según el detalle siguiente:

Temática	Disertante	Fecha	Carga Horaria	Asistentes	Respaldo de la decisión
Conferencia: "Las cosas que nos pasan a las escritoras"	Escritora Angélica Gorodischer	08/03/2013	2 hs.	60	Reunión de Mujeres
Conferencia: "Relaciones tormentosas: ¡no te rindas!"	Dra. Marta Nercellas	11/04/2013	2 hs.	30	Reunión de Mujeres
Taller: "Bullying y ciberacoso en las escuelas"	Dra. Luciana Cataldi	30/05/2013	3 hs.	123	Reunión Conjunta Consejo-Colegio 22/4/2013
Curso: "Formación Ciudadana y Educación Fiscal"	Capacitadores AFIP	29/08/2013 al 10/10/2013	40 hs.	25	Reunión Coordinadora de Cursos y Comisiones
Seminario-Taller: "La violencia en las escuelas. De docentes, estudiantes e instituciones"	Ps. Leticia Muné	30/08/2013 y 06/09/2013	5 hs.	163	Reunión Conjunta Consejo-Colegio 22/4/2013

SO 9 – Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades local.

No se informa sobre estos indicadores, ya que se considera que los mismos no son aplicables a los impactos que se derivan de las actividades y operaciones.

SO 10 – Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.

No se informa sobre estos indicadores, ya que se considera que los mismos no son aplicables a los impactos que se derivan de las actividades y operaciones.

Aspecto: Corrupción

SO 2 – Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

Durante el período informado en el presente Balance Social se han analizado la totalidad de unidades de negocios respecto a riesgos organizacionales relacionados con la corrupción, incluyéndose tanto la Sede Central de las operaciones en la ciudad de Rosario como la totalidad de las Delegaciones a través de las cuales se llega a las restantes comunidades donde se tiene ejercicio de la competencia.

Todas las operaciones y tareas se realizan en el marco del Cuerpo de Normas y Procedimientos Administrativos diseñados con criterios de estricta separación de funciones que garantizan la oposición de intereses.

La Comisión Revisora de Cuentas con su origen normativo en la ley 8738 de creación, tiene la potestad de aprobación de la gestión organizacional y en coherencia con la tutela de la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia de gestión es que voluntariamente se someten los Estados Contables al control de auditoría externa. Con el objeto de lograr mayor eficiencia en los controles sobre las actividades y operaciones, anualmente, se solicita al Profesional Auditor Externo interviniente la confección de una Carta de Control Interno en la cual exponga y manifieste las debilidades de control detectadas durante el ejercicio analizado, así como una nómina de sugerencias que permitan mejorar el desempeño optimizando los circuitos administrativos y el ambiente de control.

SO 3 – Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la institución.

Durante el presente ejercicio no se realizaron formaciones específicas a empleados que permitan reportar este indicador.

SO 4 – Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

Durante el presente ejercicio no se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

Aspecto: Política pública

SO 5 – Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".

- Desde el año 2012, se participa activamente a través de los representantes en los Consejos Consultivos Impositivo, Aduanero, de los Recursos de la Seguridad Social y de la Pequeña y Mediana Empresa, instituidos por AFIP, y relacionados con el quehacer económico, social y

financiero con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo compartido y en representación de los intereses, propuestas y recomendaciones de los diversos sectores profesionales y de la Comunidad en general. La organización está en condiciones de realizar un aporte técnico-profesional significativo en virtud de las incumbencias profesionales y que permitirá el mejor ejercicio de la profesión y continuar paralelamente, con el permanente aporte a la AFIP;

- Participación activa de las Mesas de Enlace con API y Municipalidad tendientes a generar un espacio de diálogo y conciliación entre los sectores públicos, la comunidad profesional y la Comunidad en general;
- Participación activa con FACPCE a través de las diversas Comisiones Técnicas e Institutos como una instancia de diálogo que propicia la formulación de políticas que contribuyan a la representación profesional y política y al ofrecimiento de herramientas que posibiliten el mejor desempeño profesional;
- Participación activa en el Consejo Económico de la provincia de Santa Fe como organización que junto a otras como universidades, INTI, INTA, SENASA; otros colegios profesionales y áreas de gobierno nacional y provincial, espacio de diálogo y debate acerca de los lineamientos que posteriormente conformarán la política en materia productiva de la región;
- Participación activa en el Consejo Económico y Social de Rosario, junto a la Municipalidad y otras instituciones de la ciudad, para abordar temas relevantes para la región, desde una perspectiva social de los mismos.

SO 6 – Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.

Durante el presente ejercicio no se registraron aportaciones financieras ni aportaciones en especie de esta naturaleza.

Aspecto: Comportamiento de competencia desleal

SO 7 – Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

Durante el período objeto de informe no se han registrado sanciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

La organización ejerce sus funciones y actividades en el marco de la ley de su creación 8738 y modificatoria 12135; que la faculta para ejercer sus competencias en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe respecto a los profesionales graduados en las Ciencias Económicas, razones suficientes para acreditar que las actividades, funciones y facultades se realizan en pleno ejercicio de la ley y bajo ninguna circunstancia podrían derivarse en prácticas monopolísticas o que atenten contra la libre competencia.

Aspecto: Cumplimiento normativo

SO 8 – Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

Durante el presente ejercicio no se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones.

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Enfoque de la dirección

La organización brinda una amplia variedad de prestaciones y servicios a los profesionales, siendo los principios básicos que rigen el desempeño la responsabilidad, el respeto y la vocación de servicio. Ellos permiten cumplir día a día con la Misión de cuidar y defender los intereses de los matriculados, dictando disposiciones convenientes para el mejor ejercicio profesional, afirmando los valores éticos y morales, promoviendo la excelencia y la jerarquización profesional a través de las capacitaciones y actualizaciones técnicas permanentes, y estimulando la solidaridad entre los profesionales a través de la administración de sistemas previsionales y médico asistenciales. La principal sede de operaciones se ubica en la ciudad de Rosario, pero concomitantemente al crecimiento de la profesión, se hizo necesario mejorar el servicio a los profesionales del interior de la provincia, ofreciendo mayor agilidad a sus trámites y capacitación local; es por ello que se crearon las Delegaciones del Interior que iniciaron su labor en los estudios de profesionales que desinteresadamente ofrecieron sus oficinas con este fin. Hoy, luego de varios años, se logra contar con sedes propias para las Delegaciones de Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo, Venado Tuerto y Villa Constitución, sin olvidar el valioso aporte que continúan brindando las Subdelegaciones de Rufino y Firmat. A lo largo de los años se fue consolidando la presencia de las delegaciones optimizando los canales de comunicación con la sede Rosario (mejoras edilicias y equipamiento informático, mejora en las comunicaciones y conectividad, mayor intercambio entre las delegaciones y sede central, capacitaciones anuales tendientes a alinear la prestación de servicios con la sede).

La capacidad para crear valor como organización está ligada a la capacidad de mejora continua y mayor eficiencia que se busca en la prestación de los servicios a profesionales. Durante el año 2013, se reportan las siguientes actividades realizadas con esa finalidad:

- Se han realizado capacitaciones con los colaboradores orientadas a lograr una mejor comunicación con la comunidad profesional, elevar la calidad técnica en las prestaciones y agilizar el trámite de legalizaciones;
- Se han intensificado las vías de comunicación con los profesionales a través de e-mails o llamados telefónicos para comunicar trabajos observados o retenidos que permitan agilizar los trámites de legalizaciones;
- Se han incorporado nuevas medidas de seguridad (stamping), utilización de papel holográfico y sellados con tinta de seguridad en las legalizaciones emitidas; y mayores medidas de seguridad en el logueo del sitio Web para consultas interactivas;
- Se han implementado las Boletas de Aranceles por legalizaciones en formato on line para dar mayor comodidad a los profesionales, y contar con mayor fidelidad de los datos incluidos en las mismas y seguridad en el ingreso de la información al sistema;
- Se fomenta la empleabilidad de los profesionales a través de la publicación de avisos en la web de empresas y organizaciones que requieren profesionales en Ciencias Económicas;
- Con el propósito de fortalecer el sistema jubilatorio, a partir del ejercicio 2013 se duplicó el valor de la copia adicional de resguardo que tiene destino específico para la Caja de Seguridad Social (CSS);
- Se dispone de Oficinas de trámites ante API, Ministerio de Trabajo y Municipalidad, que agilizan la labor de los profesionales;
- A través de la página Web se ponen a disposición de la comunidad profesional publicaciones, modelos de informes y certificaciones, normativa profesional, honorarios y aranceles de legalizaciones, calendarios impositivos, todas las herramientas útiles requeridas en el mejor desempeño profesional de los matriculados; así como además la posibilidad de acceder on line a consultas generales, boletas de depósitos de aranceles, informes de liquidaciones honorarios y aportes;
- Se evidencian numerosos canales de acercamiento hacia la comunidad profesional, a través de los enlaces con las Comisiones del Colegio de Graduados y Universidades locales;

- Se pone a disposición de los profesionales un Libro de Sugerencias y Reclamos en cada una de las sedes y por medio de la página Web;
- Se facilitan préstamos a profesionales a tasas diferenciales que colaboren en sus desarrollos de carrera para acceder a posgrados;
- Se promueve la realización de actividades sociales y culturales entre los profesionales fomentando el deporte, la pintura y la fotografía; como la celebración de un convenio con AMR (Asociación Médica de Rosario) para que puedan hacer uso de los servicios de proveeduría y centro recreativo.

La razón de ser es la prestación de servicios a los profesionales de Ciencias Económicas de la región. La misión organizacional está sustentada en el deber de cuidar y defender los intereses de la comunidad profesional, y así se concibe dictando todas las disposiciones concernientes al ámbito de actuación que aseguren el mejor ejercicio profesional, estimulen la solidaridad entre los profesionales y revaloricen los principios éticos y morales para un desempeño de sus profesiones elevados en jerarquía y excelencia.

La mayor apertura al diálogo y la participación de los beneficiarios han sido conceptos concebidos por esta dirección en un afán de mayor escucha que permita entender y atender las nuevas necesidades de la comunidad profesional, para dotarlos de herramientas que les permitan desempeñarse en sus ámbitos de actuación de forma más eficiente y con respuestas dinámicas ante los escenarios complejos de la realidad actual.

Las capacitaciones brindadas en temas de actualidad profesional, el intercambio con Universidades y con los jóvenes profesionales evidencian estas iniciativas.

El diseño de programas de DAEP reducidos para los jóvenes matriculados, y los Planes de DSS representan un enfoque de ejercicio de la gobernanza que contempla los intereses de aquellos que recién se inician en el ejercicio profesional, dotándolos de fortalezas que les permitan abrirse camino en el desarrollo de sus profesiones y su inserción laboral.

La totalidad de los productos y servicios han sido concebidos para satisfacer las necesidades de los profesionales, el empeño en mejorar la eficiencia en las prestaciones y atender las sugerencias de los beneficiarios son formas de velar por sus intereses, y por ende, contribuyen a la continuidad de la razón de la existencia de la organización.

Aspecto: Salud y seguridad del cliente

PR 1 – Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.

En virtud de ser una organización que presta servicios intangibles, y que los principales pilares que rigen el desempeño son la asistencia y dedicación a brindar a los profesionales las herramientas técnicas y el asesoramiento adecuado que les permitan jerarquizar el ejercicio de sus profesiones en la sociedad; se asume un entendimiento propio y acorde a la naturaleza particular de los servicios y productos que permita reportar este indicador.

Los principales servicios son:

- Administración de las matrículas: conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.
- Legalización de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.
- Asesoramiento y control del cumplimiento de las normas técnicas vigentes.
- Determinación de los Honorarios Mínimos Sugeridos.
- Fijación de los Aranceles que gravan las legalizaciones.
- Defensa de los intereses profesionales ante diferentes organismos de administración y control.
- Ética y Disciplina: velar por el responsable ejercicio de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.
- Vigilancia Profesional: proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.

- Capacitación, actualización permanente e investigación (Congresos, Jornadas, Cursos, Biblioteca e Institutos y Comisiones)
- Sistema médico – asistencial para los profesionales y su grupo familiar.
- Sistema Previsional
- Otros servicios (turismo, deporte, cultura, préstamos, documentación, búsquedas laborales)

En el caso particular, los esfuerzos de la organización para aseverar la seguridad de los servicios se focaliza en la seguridad legal y jurídica que todos ellos ostentan, fundadas en la normativa legal, Ley Provincial 8738, de creación y origen de la institución y del Código de Ética Profesional. Además, a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Superior y Cámara II se diseñan modalidades especiales de los principales servicios, en una iniciativa de atender los requerimientos y necesidades de los profesionales y de la comunidad cuando correspondiere. Ejemplos de ello son las Resoluciones que establecen una bonificación del Derecho Anual de Ejercicio Profesional –DAEP- para jóvenes profesionales; la Contribución Anual por Mantenimiento del Registro Matricular -CAMRM- para quienes sin estar habilitados para ejercer la profesión deciden su mantener su inscripción matricular; y los regímenes reducidos de aranceles para Entidades sin fines de lucro cuyo propósito sea el bien público de la región.

Todos los servicios son evaluados en forma constante, para en su caso, ser mejorados y actualizados; todos los procedimientos de control contemplados en el Manual de Funciones y Responsabilidades se aplican y ejecutan con el objetivo de prestar servicios seguros y que satisfagan las expectativas de los profesionales, y la calidad de información requerida por los destinatarios de la misma.

El Código de Ética Profesional, el procedimiento de inducción brindado a los profesionales recientemente matriculados, las resoluciones que reglamentan el comportamiento responsable y adecuado del ejercicio profesional, el contacto permanente desde los colaboradores con la comunidad profesional y la absoluta disponibilidad del material técnico en la página Web; son herramientas que se ponen a disposición de los profesionales para facilitarles el adecuado ejercicio de sus respectivas disciplinas.

Respecto a las capacitaciones brindadas a la comunidad profesional, las mismas son realizadas con la participación del Colegio de Graduados, en virtud de que en su Misión se encuentra la de promover la capacitación continua y perfeccionamiento de sus miembros, como propiciar la investigación en temas de su especialidad. El conjunto de cursos y actividades académicas de actualización profesional están respaldados en su mayor parte, por este Consejo Profesional y FACPCE a través del SFAP -Sistema Federal de Actualización Profesional-, que tiene por objetivo acrecentar las bases de conocimientos en todos los campos que abarca la actividad profesional, brindando capacidades, habilidades y valores éticos, y que se instrumenta para jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad. Además, como una iniciativa de adecuar los servicios, y ampliar la accesibilidad a los mismos por parte de los Jóvenes Graduados y aquellos que aún se encuentran en las últimas etapas de sus estudios universitarios, las resoluciones pronunciadas por la Cámara II reglamentan los programas de Becas para los Jóvenes Profesionales y para estudiantes universitarios de la región.

En cuanto a los servicios Médicos y Asistenciales brindados por el Departamento de Servicios Sociales, han sido concebidos en razón de velar por la salud de la comunidad profesional, con un cuidado particular en la selección de los prestadores y la existencia de procedimientos de auditoría que aseveran la calidad en la prestación de este servicio, esencial para los profesionales y sus grupos familiares.

La difusión de la cartilla de prestadores, así como el Manual de Cobertura y Guía de Servicios Sociales, puesto a disposición de los beneficiarios complementan el esfuerzo de la organización para brindar información oportuna y útil a todos los destinatarios. En forma concomitante, la Resolución de la Cámara II 04/10 contempla las necesidades de salud de los Jóvenes Profesionales durante los primeros años de su ejercicio profesional, como una iniciativa de proteger y tutelar la integridad física y de salud de los profesionales más jóvenes. Con un criterio de inclusión, pero sin afectar la solidaridad y equidad del sistema, existen regímenes especiales para afiliación al Departamento de Servicios Sociales para mayores de 40 años.

Los productos y servicios, son concebidos e implementados para satisfacer las necesidades de los profesionales y son evaluados en forma constante, en cada una de las etapas de su ciclo de vida, para

mejorarlos y adecuarlos a nuevos requerimientos o iniciativas de la comunidad profesional conforme se indica en el próximo cuadro. En este primer Balance Social, de los servicios enunciados precedentemente, se reportan en este indicador exclusivamente los siguientes:

	Productos/Servicios	Desarrollo del concepto del Servicio	I+D	Certificación	Producción	Marketing y Promoción	Almacenaje, distribuc. y suministro	Utilización y servicio	Eliminación, reutilización o reciclaje
P E R J O E R E C S I I C O N O A L	Administración de las matrículas: conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.	SI	SI	Sin Certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Legalización de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Asesoramiento y control del cumplimiento de las normas técnicas vigentes.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Determinación de los Honorarios Mínimos Sugeridos.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Fijación de los Aranceles que gravan las legalizaciones.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Defensa de los intereses profesionales ante diferentes organismos de administración y control.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Ética y Disciplina: velar por el responsable ejercicio de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Vigilancia Profesional: proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
CAPACITACIÓN	Capacitación, actualización permanente e investigación (Congresos, Jornadas, Cursos, Biblioteca e Institutos y Comisiones)	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
SERVICIOS MEDICOS. PREVISIONALES Y SOCIALES	Sistema médico – asistencial para los profesionales y su grupo familiar.	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Sistema Previsional	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica
	Otros servicios (turismo, deporte, cultura, préstamos, documentación, búsquedas laborales)	SI	SI	Sin certificación	SI	SI	SI	SI	No aplica

Con el propósito de respetar el cuadro protocolizado en la guía GRI respecto a este indicador, se efectuó una analogía del mismo en relación a la particular realidad de la elaboración y prestación de los productos y servicios de la institución. En dicho sentido se entiende por:

DESARROLLO DEL CONCEPTO DEL SERVICIO: la etapa en que los servicios son concebidos, ideados o pensados.

I+D: el proceso de creación, desarrollo y reglamentación de los servicios con sus requisitos, características, modalidades de prestación, posibilidades de acceso, precio, etc.

CERTIFICACIÓN: la etapa de obtención de certificación de calidad.

PRODUCCIÓN: los procesos operativos vinculados a la elaboración, producción y prestación misma de los servicios (servucción).

MARKETING Y PROMOCIÓN: las diferentes acciones y canales de difusión y comunicación de los productos y servicios.

ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO: los procesos y actividades que permiten el acceso de los profesionales a los servicios o en su caso la entrega de los productos resultantes de los servicios que se prestan.

UTILIZACIÓN Y SERVICIO: los procesos operativos vinculados a la utilización de los servicios por parte de los profesionales.

ELIMINACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE: los procesos de eliminación, reutilización y reciclaje de producciones defectuosas, no aplicables al caso de los servicios de la institución.

PR 2 – Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Durante el período reportado no se han verificado incidentes de incumplimiento.

Aspecto: Etiquetados de productos y servicios

PR3- Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.

Los profesionales necesitan contar con información adecuada, completa y oportuna acerca de la utilización segura de los servicios que se brindan. Razón por la cual, la totalidad de la información se halla disponible en la página web, a través de las publicaciones de las resoluciones emitidas por el Consejo Superior y la Cámara II que reglamentan los productos y servicios. A la par que, cotidianamente, se envían Newsletters a profesionales para informar novedades, nuevos productos o servicios, calendarios de vencimientos, nuevos modelos de informes a utilizar, novedades en aplicaciones tributarias y toda la información que requieren para el correcto y adecuado ejercicio profesional; así como también, a través de la emisión bimestral del Boletín Institucional, se ponen en su conocimiento temas de actualidad profesional, frecuencia de funcionamiento de los Institutos y Comisiones Técnicas, y contenido, composición y alcance de los Planes de Salud vigentes. No obstante ello, la asistencia a profesionales a través de la vía telefónica o por email, realizada por los colaboradores, se orienta precisamente, a proveer de información útil y explicativa acerca de la correcta forma de utilizar los servicios y productos que se ponen a disposición de la comunidad profesional, y que hace a la vocación de servicio que inspira a la organización.

Productos/Servicios	Procedencia de los componentes del producto o servicio	Contenido respecto a sustancias que podrían tener impacto medioambiental o social	Utilización segura del producto o servicio	Forma de eliminación del producto y su impacto medioambiental o social	Otros (especificar)
Administración de las matrículas: conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Legalización de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Asesoramiento y control del cumplimiento de las normas técnicas vigentes.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Determinación de los Honorarios Mínimos Sugeridos.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Fijación de los Aranceles que gravan las legalizaciones.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Defensa de los intereses profesionales ante diferentes organismos de administración y control.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Ética y Disciplina: velar por el responsable ejercicio de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Vigilancia Profesional: proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Capacitación, actualización permanente e investigación (Congresos, Jornadas, Cursos, Biblioteca e Institutos y Comisiones)	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Sistema médico – asistencial para los profesionales y su g	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Sistema Previsional	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA
Otros servicios (turismo, deporte, cultura, préstamos, documentación, búsquedas laborales)	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA

PR 4 – Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

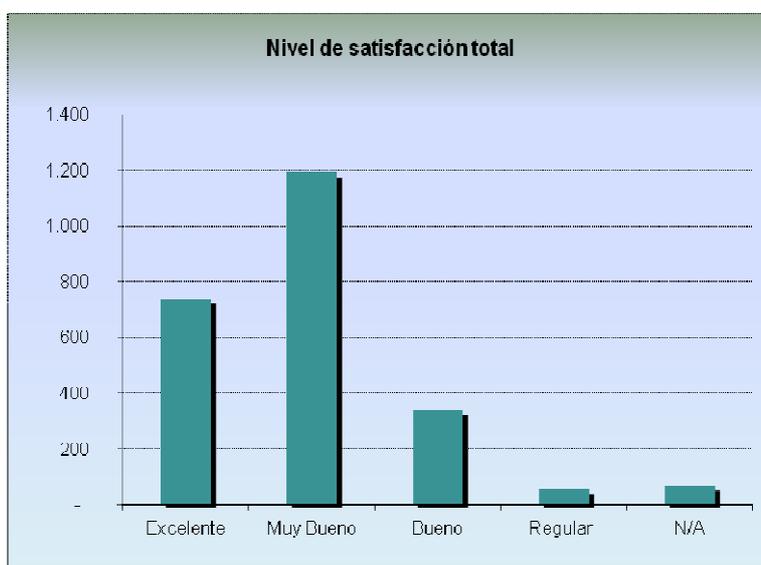
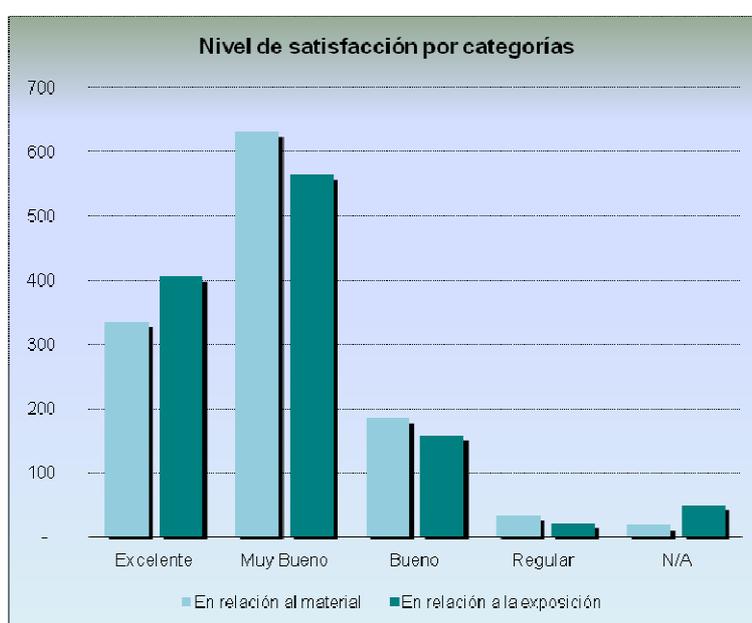
Durante el ejercicio 2013 no se registraron episodios de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.

PR 5 – Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.

En este caso y durante el período 2013 se han practicado encuestas de satisfacción a los profesionales, en relación a las Capacitaciones brindadas durante el ejercicio, a través del departamento de Capacitación.

Toda vez que se realiza una jornada de Capacitación, a los asistentes se les facilita una Encuesta en formato papel que contempla como aspectos a evaluar la calidad de la exposición y el contenido del material proporcionado, siendo los rangos de respuestas posibles desde excelente (E), muy bueno (MB), bueno (B), regular (R), y no aplica (N/A). Los resultados arrojados durante el año fueron los que se muestran en los siguientes gráficos:

	E	MB	B	R	N/A
Exposición	334	631	184	33	19
Material	405	564	159	22	50
Total	739	1.195	343	55	68



Además, se encuentra disponible en la página Web, como en la sede, un Libro de Sugerencias, para que todos los profesionales beneficiarios puedan expresar sus sugerencias y manifestar propuestas que nos permitan mejorar en los servicios.

Aspecto: Comunicaciones de marketing

PR 6 – Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Los medios de comunicación constituyen para la organización otra forma de estar cerca de los profesionales y la comunidad. A través del sitio web, el Boletín Institucional, y los Newsletters, se difunden temas de actualización y se facilitan herramientas útiles para el ejercicio profesional, se promocionan eventos y capacitaciones, y se destacan valores que contribuyen a la excelencia profesional.

Además se realizan publicaciones periódicas en el Diario La Capital sobre temas institucionales, de Ética y Vigilancia y de interés general, como una forma más de promover en la comunidad la jerarquización del ejercicio profesional.

Del total de las 40 publicaciones publicitarias realizadas en el Suplemento de Economía del citado periódico durante el año 2013, su distribución fue la que se detalla a continuación en relación a diversos ejes temáticos:

- Vencimientos impositivos 8%,
- Interés general 3%,
- Profesional habilitado 63%,
- Jóvenes profesionales 13%,
- Actividades institucionales 5%,
- Ética y Vigilancia 10%.

PR 7 – Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

En el período 2013 no se registraron incidentes consecuencia de incumplimientos de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing.

Aspecto: Privacidad del cliente

PR 8 – Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.

Durante el presente ejercicio 2013 no se verificaron reclamaciones en relación al respeto a la privacidad o fuga de datos personales de los clientes/beneficiarios de servicios, en razón que la organización pone un especial cuidado en proteger y guardar los datos de los profesionales matriculados y los concernientes al ejercicio de la profesión.

Entre los principales recaudos en preservar la información y su protección se encuentran los siguientes:

- Destrucción de toda la documentación y papelería antes de su disposición final;
- A través del Convenio de Confidencialidad, ante la entrega de padrones con datos de los matriculados por algún motivo, se da a conocer previamente en el Boletín Institucional con la suficiente antelación para que los profesionales puedan ejercer su opción de exclusión de los mismos;
-

- Toda vez que se requiere información y datos de los profesionales, se realiza previamente una adecuada evaluación de las circunstancias y razones que lo ameritan, requiriendo una solicitud escrita anteponiendo las causas, para evaluar entonces la necesidad del pedido y su respuesta.
- La incorporación de mayores medidas de seguridad en el logueo del sitio web para la realización de consultas interactivas de los usuarios

Aspecto: Cumplimiento normativo

PR 9 - Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No se registraron multas ni sanciones por incumplimientos normativos relacionados con el suministro y uso de los productos y servicios durante el período objeto del informe.

TABLA DE INDICADORES GRI 3.1

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Indicadores de desempeño		
Aspecto: Desempeño económico		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	26
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	28
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	28
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	28
Aspecto: Presencia en el mercado		
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	29
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	29
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	30
Aspecto: Impactos económicos indirectos		
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	31
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	32
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Indicadores de desempeño		
Aspecto: Materiales		
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	35
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	35
Aspecto: Energía		
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	35
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	35
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	36
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	36
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	37
Aspecto: Agua		
EN8	Captación total de agua por fuentes.	37
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	37
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	37
Aspecto: Biodiversidad		

EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	38
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	38
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	38
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	38
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	38
Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos		
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	38
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	38
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	39
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	39
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	39
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según naturaleza y destino.	39
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	39
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	41
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	41
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	41
Aspecto: Productos y servicios		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	41
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	41
Aspecto: Cumplimiento normativo		
EN28	Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	42
Aspecto: Transporte		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	42
Aspecto: General		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	42
DIMENSIÓN SOCIAL		
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Indicadores de desempeño		

	Aspecto: Empleo	
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	44
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	44
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	45
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad desglosados por género.	46
	Aspecto: Relaciones organización/trabajadores	
LA4	Porcentaje de trabajadores cubiertos por un convenio colectivo.	47
LA5	Períodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	47
	Aspecto: Salud y seguridad en el Trabajo	
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	48
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días pedidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.	48
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento y prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	48
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	48
	Aspecto: Formación y educación	
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	49
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	49
LA12	Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño	51
	Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades	
LA13	Composición de relaciones jerárquicas por sexo, edad, relación de salarios hombres y mujeres.	51
	Aspecto: Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres	
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional	52
	DERECHOS HUMANOS	
	Indicadores de desempeño	
	Aspecto: Prácticas de Inversión y abastecimiento	
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	55
HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	55

HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	55
	Aspecto: No discriminación	
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	55
	Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos	
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a la libertad y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	55
	Aspecto: Explotación infantil	
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	56
	Aspecto: Trabajo forzado	
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	56
	Aspecto: Prácticas de seguridad	
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	56
	Aspecto: Derechos de los indígenas	
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	56
	Aspecto: Evaluación	
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	57
	Aspecto: Medidas correctivas	
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	57
	SOCIEDAD	
	Indicadores de desempeño	
	Aspecto: Comunidad	
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la institución.	59
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades local	61
SO10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	61
	Aspecto: Corrupción	
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	61
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la institución.	61
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	61
	Aspecto: Política pública	

S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	61
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	62
	Aspecto: Comportamiento de competencia desleal	
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	62
	Aspecto: Cumplimiento normativo	
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	62
	RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	
	Indicadores de desempeño	
	Aspecto: Salud y seguridad del cliente	
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	64
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	66
	Aspecto: Etiquetados de productos y servicios	
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	67
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	67
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	68
	Aspecto: Comunicaciones de marketing	
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	69
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	69
	Aspecto: Privacidad del cliente	
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	69
	Aspecto: Cumplimiento normativo	
PR9	Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	70

Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente

Señores Presidente y Consejeros del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
De la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda

Introducción

He sido contratado por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda para realizar un encargo de seguridad limitada sobre cierta información contenida en el "Balance Social" por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. La preparación del "Balance Social" es responsabilidad del Consejo Directivo. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de seguridad limitada e independiente sobre el "Balance Social" con el alcance detallado en el acápite siguiente.

Información sujeta a análisis

Mi trabajo de seguridad limitada consistió en la revisión de la siguiente información contenida en el Balance Social:

- indicadores claves detallados en el anexo adjunto;
- la autodeclaración realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara Segunda respecto a que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía para la elaboración de reportes de sustentabilidad del "Global Reporting Initiative", versión 3.1 (en adelante "GRI G3") para un nivel de aplicación B+;

Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda es responsable por:

- el contenido del Balance Social;
- haber establecido como criterio para el reporte los lineamientos del GRI G3;
- realizar la medición del desempeño basados en la guía GRI G3;
- el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos para que la preparación de la información sujeta a análisis esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error;
- y mantener registros adecuados para respaldar el proceso de información.

Responsabilidad del profesional interviniente

Mi responsabilidad consiste en formarme una conclusión independiente, con base en mis procedimientos de seguridad limitada, acerca de la existencia de algún tema que me haya llamado la atención para indicar que la información de sustentabilidad,

identificada en la sección "Información sujeta a análisis", contenida en el Balance Social no se ha manifestado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios de presentación de la información.

Llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) "Otros encargos de aseguramiento en general". Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y realice mi trabajo para obtener un nivel de aseguramiento limitado sobre la información de sustentabilidad alcanzada por nuestro informe.

Resumen del trabajo realizado

Mis procedimientos incluyen el examen, en función de pruebas sobre bases selectivas, de la evidencia relacionada con la información de sustentabilidad alcanzada por mi informe. También se incluye una evaluación de las estimaciones o juicios significativos realizados por el Consejo Directivo para preparar esa información. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con una auditoría y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un trabajo de auditoría o de seguridad razonable.

Mi trabajo consistió, entre otros procedimientos, en:

- Evaluar el diseño de los procesos claves y controles para monitorear, registrar y reportar la información seleccionada. Mi trabajo no incluye el testeo de la efectividad de los controles operativos para el período bajo análisis;
- realizar pruebas, sobre bases selectivas, para verificar la exactitud de la información presentada;
- realizar entrevistas con la gerencia y altos directivos para evaluar la aplicación de los lineamientos GRI G3;
- inspeccionar, sobre bases selectivas, la documentación para corroborar las manifestaciones de la gerencia y altos directivos en nuestras entrevistas;
- revisar la tabla resumen de GRI para considerar la afirmación de la gerencia en relación con la aplicación de los lineamientos del GRI G3.

Creo que la evidencia que obtuve es suficiente y adecuada para brindar una base para mi conclusión de seguridad limitada.

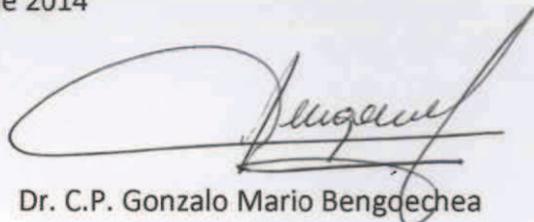
La información no financiera está sujeta a limitaciones propias distintas que la información financiera, dada su naturaleza y los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar valores. Las interpretaciones cualitativas de relevancia, materialidad y exactitud de los datos están sujetas a suposiciones y criterios individuales.

No he llevado a cabo ningún trabajo sobre información presentada correspondiente a períodos anteriores o con relación a objetivos y proyecciones futuras. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y por ello, nuestra conclusión se limita solamente a la información de sustentabilidad identificada y revisada.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada llamó mi atención que hiciera pensar que la información sujeta a análisis, incluida en el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda referente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los lineamientos GRI G3 y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

Rosario, 20 de octubre de 2014



Dr. C.P. Gonzalo Mario Bengoechea
Contador Público
Mat. 8723 -Ley 8738
C.P.C.E. Santa Fe



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

01451527/00399752

ROSARIO. 07/11/2014

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

BENGOECHEA GONZALO MARIO

INSCRIPTO/A EN LA MATRICULA DE CONTADOR PUBLICO NO. 8723 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 Y 12135.

LEGALIZACION N° 01645279

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135.

Dra. CP TOMASINI, YANINA VANESA



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda

TABLA DE INDICADORES GRI 3.1

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
	Indicadores de desempeño
	Aspecto: Desempeño económico
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.
	Aspecto: Presencia en el mercado
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
	Aspecto: Impactos económicos indirectos
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.
DIMENSIÓN AMBIENTAL	
	Indicadores de desempeño
	Aspecto: Materiales
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.
	Aspecto: Energía
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.
	Aspecto: Agua
EN8	Captación total de agua por fuentes.
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.
	Aspecto: Biodiversidad
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.
	Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según naturaleza y destino.

EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.
Aspecto: Productos y servicios	
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.
Aspecto: Cumplimiento normativo	
EN28	Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
Aspecto: Transporte	
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
Aspecto: General	
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.
DIMENSIÓN SOCIAL	
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	
Indicadores de desempeño	
Aspecto: Empleo	
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad desglosados por género.

	Aspecto: Relaciones organización/trabajadores
LA4	Porcentaje de trabajadores cubiertos por un convenio colectivo.
LA5	Períodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.
	Aspecto: Salud y seguridad en el Trabajo
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días pedidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento y prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.
	Aspecto: Formación y educación
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.
LA12	Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño
	Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades
LA13	Composición de relaciones jerárquicas por sexo, edad, relación de salarios hombres y mujeres.
	Aspecto: Igualdad de remuneración entre mujeres y hombres
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional
	DERECHOS HUMANOS
	Indicadores de desempeño
	Aspecto: Prácticas de Inversión y abastecimiento
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.
	Aspecto: No discriminación
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
	Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a la libertad y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.
	Aspecto: Explotación infantil
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.
	Aspecto: Trabajo forzado
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
	Aspecto: Prácticas de seguridad
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.
	Aspecto: Derechos de los indígenas
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.
	Aspecto: Evaluación
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
	Aspecto: Medidas correctivas
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.
	SOCIEDAD
	Indicadores de desempeño

	Aspecto: Comunidad
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la institución.
S09	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades local
S010	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales
	Aspecto: Corrupción
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la institución.
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.
	Aspecto: Política pública
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.
	Aspecto: Comportamiento de competencia desleal
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.
	Aspecto: Cumplimiento normativo
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.
	RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS
	Indicadores de desempeño
	Aspecto: Salud y seguridad del cliente
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos

	incidentes.
	Aspecto: Etiquetados de productos y servicios
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.
	Aspecto: Comunicaciones de marketing
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.
	Aspecto: Privacidad del cliente
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.
	Aspecto: Cumplimiento normativo
PR9	Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.